



JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCC - N° 74  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 14
Notificaciones .....	Pág. 15
Sociedades Comerciales .....	Pág. 15

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, Matrícula N° 304, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales, y en cumplimiento de la ley 20.321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 19 de Mayo de 2023, a partir de las 20hs. en sede social de calle Alvear 529 ciudad de Rio Cuarto. Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Registro de asistencia a la Asamblea. 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. 3° Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2022 al 31/12/2022. 4° Elección Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el período 9 de Julio 2023 al 08 de Julio de 2027. Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización -Artículo 36 Estatuto Social, destacándose que se realizara a través de medios digitales. X5800BCK-Rio Cuarto (Cba.), 05 de Abril de 2023. CONSEJO DIRECTIVO: HERNAN DARIO CHAVERO (Vicepresidente) y GERONIMO DANIEL MEGALE (Presidente).

3 días - N° 448802 - \$ 7477,80 - 21/04/2023 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

LAS HIGUERAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 17/04/2023 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en

segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle calle Achalay N° 195 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta" 2. "Consideración de las motivaciones que llevaron a convocatoria tardía. 3. "Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, referidos a el ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2022". 4. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022". 5. "Elección de Autoridades Titulares y Suplentes por el termino estatutariamente dispuesto". Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea; como así también acreditar correcta representación en caso de apoderamiento a terceros. Por otro costado se hace saber que la documentación a analizarse se encuentra a partir del día de la primera publicación a disposición de los socios en la sede social. Se hace saber, además, a los Sres. Accionistas que a los efectos de participar de la Asamblea los mismos deberá cumplir acabadamente con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades (Nro. 19.550).

5 días - N° 448623 - \$ 14698,50 - 25/04/2023 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09/05/2023 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. En segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Autorización al directorio para la disposición de activos de la firma para la continuación del proceso de Loteo y estipulación de la modali-

dad de venta de terrenos a accionistas de la sociedad. 3) Ratificación por la asamblea del convenio entre la firma y la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 21/12/2022 donde la misma quedará constituida si están presentes al menos un 30% de las acciones con derecho a voto. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 448262 - \$ 11681 - 21/04/2023 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2023 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 04 de abril del año 2013 y Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016. 3) Ratificación de la elección del directorio y distribución de cargos conforme al estatuto social efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles de

anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: estudio.bossio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 448012 - \$ 8014,25 - 25/04/2023 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA**

##### **LAS VERTIENTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 10-05-2023, a las 21.30 horas, en la sede social cita en calle Mauro Herlitzka 103, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2021 y cerrado al 31/12/2022; 3) Designación Comisión Escrutadora 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Reforma de Estatuto.

5 días - N° 444867 - \$ 2045 - 21/04/2023 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A.**

##### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA: Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/03/2023 de la razón social ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A., y por unanimidad de votos de los socios presentes, quienes revisten la titularidad accionaria suficiente para el quorum exigido por ley; se decide reprogramar la Asamblea General del día de la fecha, y en consecuencia CONVOCAR a los Señores Accionistas a una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Mayo de 2023 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a las diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Motivo

por el cual se convoca a Asamblea General para aprobar ejercicios contables cerrados en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022, y renovar directorio fuera del término prescripto por ley. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2013. 6) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. 8) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 9) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2015. 10) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 11) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2016. 12) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2016. 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2017. 14) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 15) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2018. 16) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 17) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 18) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 19) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2020. 20) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020. 21) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2021. 22) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 23) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2022. 24) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable

Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 202. 25) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 26) Prescendencia de Sindicatura. 27) Aumento del capital social. 28) Modificación del artículo catorce de los estatutos sociales. 29) Venta del Inmueble de propiedad de la Sociedad, el cual obra inscripto en el Registro General de la Provincia Bajo la matrícula nro. 158224, (anteriormente anotada en el sistema cronológico número 12784, folio 18.195, tomo 73 del año 1986), empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 130220577628. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 447078 - \$ 31171 - 20/04/2023 - BOE

#### **ARMANDO SANTINI S.A**

Por acta de Directorio de fecha 03/04/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 03 de Mayo de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 28 de agosto de 2022. 3) Ratificación de lo actuado en asamblea general Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022. 4) Rectificación del Punto N°4 del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022- y Reforma del Artículo N° 10 del Estatuto Social. 5) Autorizados

5 días - N° 447044 - \$ 2638,25 - 20/04/2023 - BOE

#### **CLUB DE TIRO DEPORTIVO, CAZA Y PESCA CORRAL DE BUSTOS-ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA-ORDINARIA. Por acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2023, a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Provincial N° 11, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la celebración de las asambleas. 3) Reforma Integral del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Determinación y/o fijación del domicilio de la sede

social. 6) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2018. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 11) Aumento de Cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 447055 - \$ 13427,60 - 25/04/2023 - BOE

#### **BELGRANO FOOT BALL CLUB**

##### **BERROTARÁN**

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2023 a las 20.30 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2022. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 447062 - \$ 11073,60 - 21/04/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

##### **RIO PRIMERO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Rivadavia 65, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas

que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2020, 2021 y 2022 en término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 29/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 447091 - \$ 5069,60 - 25/04/2023 - BOE

#### **HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2023 a las 10:00 horas en su primera convocatoria y a las 11:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente. 2) Elección de autoridades. 3) Fiscalización.

5 días - N° 447121 - \$ 1609,25 - 20/04/2023 - BOE

#### **SILAJE SACANTA S.A**

Por acta de Directorio de fecha 04/04/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 04 de Mayo de 2023 a las 09:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Octubre de 2022.3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4) Autorizados

5 días - N° 447228 - \$ 2837,75 - 21/04/2023 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B". Convocase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" -capital privado- de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 18:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social

de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia.

5 días - N° 447254 - \$ 6045,50 - 24/04/2023 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 08 de Mayo de 2023 a las 19:00 hs., en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Consideración de la revocación íntegra de todo lo tratado, decidido y aprobado en la Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2021; 3) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 4) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente; 5) Consideración de la gestión del directorio durante los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54; 6) Consideración de la adecuación del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4) de la Ley N° 19.550, y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social; 7) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato

de los integrantes del órgano de administración de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social; 8) Consideración de la modificación del plazo de duración de mandato de los integrantes del órgano de fiscalización de la sociedad y, en su caso, de la reforma de la parte pertinente del ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social; 9) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 10) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 447259 - \$ 16624,25 - 24/04/2023 - BOE

#### **CONIFERAL S.A.**

CONVOCATORIA. El Directorio de Coniferal S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 53° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, la que se llevará a cabo el día 05 de Mayo de 2023 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 53° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 10 del Estatuto

Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. Por último, la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 02 de Mayo de 2023, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675 de esta ciudad, hasta las 12 hs El Directorio

5 días - N° 447478 - \$ 13653 - 20/04/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"**

##### **TANCACHA**

Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV cerrado el 31/12/2022. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus Mandatos por el termino de 2 años. Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecallugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICARIO N° 162374. M. Cristina Gómez - Alejandra Baigorria - Presidente - Secretaria

5 días - N° 447545 - \$ 7854 - 21/04/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2023 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2.

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción de la Pérdida, correspondiente al 68° Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 447547 - \$ 2509,05 - 20/04/2023 - BOE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 25 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Damaso Salvatierra N° 362, B° Las Violetas, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 vocal titular y 1 vocal suplente; y Comisión Revisora de cuentas: titular y suplente; que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 447399 - \$ 2099,55 - 24/04/2023 - BOE

#### **CORCON S.A.**

CONVOCATORIA. El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 03 de mayo de 2023 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Colon 4551, de Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designar dos accionistas para que suscriban el acta. 2). Ratificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°12, de fecha 19/10/2022, correspondiente a los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 15° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia.

6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. 3). Rectificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°12, de fecha 19/10/2022, en lo que respecta al siguiente punto del Orden del Día de dicha Asamblea : 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. Por último, la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 26 de Abril de 2023, en el domicilio de Pasaje Angel Cabral N° 746 de esta ciudad, hasta las 12 hs. El Directorio.

5 días - N° 447593 - \$ 16509 - 20/04/2023 - BOE

#### **BLOQUE URBANO SA**

Por Acta del Directorio, de fecha 28/3/2023, se convoca a los accionistas de Bloque Urbano SA, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02/05/2023, a las 14:00 hs en Primera convocatoria, y a las 15:00 hs en Segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Av. Humberto Primero 670, piso 5°, of.F53, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables referidos al Ejercicio Económico cerrado al 31/03/2022; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo del 2022. y 5) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario."

5 días - N° 447637 - \$ 7193 - 20/04/2023 - BOE

#### **LAS CAÑITAS**

##### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.**

Convoca Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, respetando los protocolos sanitarios, que tendrá lugar en Av. Vélez Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba; con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de

Diciembre de 2022. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto.

5 días - N° 447666 - \$ 9658 - 24/04/2023 - BOE

#### **CESH.A S.A.S**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS- En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los cuatro (4) días del mes de Abril de dos mil veintitrés, a consecuencia de haber recibido la Carta Documento de fecha 31 de marzo del 2023 donde se informa la renuncia del Administrador Titular, el Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509, con domicilio especial en Calle 3 N° 982, de la ciudad de Ordoñez, se convoca a los Señores accionistas de CESH.A S.A.S CUIT N° 30-717638073 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en sede social sita en calle Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, Provincia de Córdoba, el día 05 de mayo del 2023, a las 19:00hs a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Aceptación de renuncia del Administrador Titular, el Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509; (2) Designación de un nuevo administrador/es titular y suplente.

3 días - N° 447726 - \$ 2348,40 - 20/04/2023 - BOE

#### **LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil, para el día 21 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022.

3 días - N° 447820 - \$ 1176,60 - 20/04/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO**

##### **LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 28 de abril de 2023, a las 20:00 hs en sede del Club, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al período 01/01/2022 al 31/12/2022 Y el informe de los revisores de cuenta. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 447832 - \$ 1031,70 - 20/04/2023 - BOE

#### **MORTEROS**

Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Jueves 27 de abril del 2023, a la hora 19:45, en el local Salón Auditorio de CoopMorteros, sito en Bv. Irigoyen N°1332, Primer Piso, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Tercer Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós. 4) Consideración sobre el ajuste del Capital del ejercicio cerrado al 31/12/2022, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial; o b) su destino, total y/o parcial, como Ajuste de Capital Cooperativo Irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 5) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 6) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres. TIBALDO Walter Antonio, MARINI Ricardo José María y AIMINO Aldo Néstor, por terminación de mandato. 8) Elección de 1 (uno) Consejero Titular por el término de 2 (dos) años en reemplazo del Sr. CASALIS Luis Alberto Antonio por renuncia al cargo. 9) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres SOBRERO Eladio José y FURRER Raúl René, por termina-

ción de mandato. 10) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y de 1 (uno) Síndico Suplente por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los señores TOSOLINI Carlos Adrián e ICARDI Diego Rubén, por terminación de mandato.

3 días - N° 447882 - \$ 10290 - 20/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VERTIENTES**

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 06-04-2023 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria en la sede social sita en Calle Av Sabattini 601 las vertientes, el día 06/05/22 a las 19.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2022.

1 día - N° 447965 - \$ 394,30 - 20/04/2023 - BOE

#### **FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse bajo la modalidad "A distancia," el día 29 de Abril de 2023, a las 9 horas, a través de la plataforma de videollamada ZOOM debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsrYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09>, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance 2022; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Informe sobre nuevas asociaciones y asociaciones inactivas; 5) Informe de las asociaciones; 6) Determinación de la Cuota Anual; 7) Informe sobre el Congreso 2022 organizado por la CD de AJPI; 8) Presentación de avances del próximo Congreso "La Pampa"; 9) Informe sobre PRELIM 3; 10) Representante de FAAPI en IATEFL 2023; 11) Reforma del art. 12 del estatuto respecto de la duración en el cargo de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 12) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la

modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar), haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia

2 días - N° 447902 - \$ 4375,40 - 21/04/2023 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN MARTIN**

##### **HERNANDO**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social San Martin, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 06 de Junio de 2023, a las 17:00 hs, en su sede social de calle Dorrego N 246, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.- 4º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva (diez miembros titulares y cuatro suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y tres suplentes), todos por el término de Un año.- 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea"

3 días - N° 448016 - \$ 2275,95 - 25/04/2023 - BOE

##### **T.L.N. S.A.**

#### **LA PALESTINA**

En La Palestina, Pcia. de Cba a 12 días de abril de 2023, siendo las 10 hs. se convoca a todos los socios de "T.L.N. S.A.," a la Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el 11/05/2023, a las 10 hs, en la sede social de calle Albino Tovo 555 de La Palestina, Cba. para tratar el sgte. orden del día: 1) Comunicar el fallecimiento de los socios Tomás Antonio y Luís Alberto Accastello, 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 3) Ratificar el acta de A.G.O. N° 15 de fecha

21/04/2016, 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio y elección de autoridades con motivo del fallecimiento de los integrantes del directorio.

5 días - N° 448019 - \$ 2512,25 - 25/04/2023 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 303 de fecha 10/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05/05/2023 a las 20:30 en la sede social sita en calle San Martin s/n de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados al 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021 y 30/09/2022; 4)- Cambio de sede social; 5)- Elección de autoridades.

8 días - N° 448030 - \$ 12746,40 - 26/04/2023 - BOE

#### **CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ**

Asamblea Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2023 a celebrarse en calle Llerena N° 2724 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar gestión saliente. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 448070 - \$ 698,60 - 20/04/2023 - BOE

#### **VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.**

##### **LABOULAYE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión del directorio en ambos ejercicios. 7) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5 días - N° 448076 - \$ 4281,50 - 26/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA  
DANTE ALIGHIERI VILLA MARIA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2023 a las 19:00 hs en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271, Planta Alta, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria 2) Motivo por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de Memoria 2022, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2022 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 448205 - \$ 2974,25 - 26/04/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE  
ANISACATE LIMITADA**

La Cooperativa de Electricidad Obras y Servicios Públicos de Anisacate Limitada convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 74 para el día 06/05/2023 a las 9:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa, sita en calle Los Fresnos N° 15 esq. Ruta N° 5, Los Morteritos. La Asamblea se realizará válidamente una hora después sea cual fuere el número de asociados, si antes no se reúne la mitad más uno de los mismo, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 3) Causa por la cual se convoca esta Asamblea fuera de término. 4) Informe del Síndico. 5) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, y Anexos, con el Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio N° 69 cerrado al 31/12/2022. 6) Distribución de ex-

cedentes. 7) Tratamiento y eventual aprobación de las modificaciones efectuadas por el INAES, mediante Dictamen IF 2022 131917238-APN-DAJ#-INAES en el Ex 2022 38728517, a las Reformas Estatutarias aprobadas en la Asamblea General Ordinaria N° 73 y que versan sobre los artículos 7 y 29. 8) Designación de una comisión escrutadora de votos integrada por 3 asambleístas a los fines de receptor los votos en el caso que hubiese más de una lista. 9) Elección de tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente, de conformidad a lo establecido por los artículos 50, 51, 52, 67 y 68 del Estatuto de la Cooperativa. El padrón de asociados y la documentación a tratar se encuentra a disposición de los asociados, desde el 21/04/2023, en las oficinas de la Administración o solicitandola por email, a los fines de cumplimentar lo establecido en el art. 28 y 34 del Estatuto de la Cooperativa.

1 día - N° 448359 - \$ 1726,75 - 20/04/2023 - BOE

**COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 12 de mayo de 2023, a las 20:00hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3) Disolución de la Asociación Civil. Elección de la Comisión Liquidadora. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 448238 - \$ 2285,40 - 24/04/2023 - BOE

**ASOCIACION PRESTADORES DE  
SERVICIOS TURISTICOS  
DE SAN MARCOS SIERRAS**

Convocase a los Asociados de la ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 15.00 hs. en San Martin 429, San Marcos Sierras bajo la modalidad "a distancia mediante la plataforma digital ZOOM, in-

gresando al siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/79840937932?pwd=7nMyeNfUKZaRIUjJx-1GZ1Hd3bJjVg.1> ID de la reunión 798 4093 7932 para tratar el Siguiete ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos asociados para suscribir con Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria. 2) La Asamblea Extraordinaria deberá Ratificar y Rectificar los puntos tratados en el Orden del Dia y error en los componentes de la Comisión Revisora de Cuenta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 2021. La Asamblea Ordinaria deberá 3) Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 13 Y 14 finalizados el 31 de Diciembre de 2021 Y 31 de Diciembre de 2022. 5- Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

3 días - N° 448387 - \$ 3728,10 - 24/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL HEXÁGONO**

**RIO TERCERO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de junio de 2023, a las 09 horas, en la sede social sita en calle España N° 786 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Aprobación de reforma de Estatuto. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448414 - \$ 578,05 - 20/04/2023 - BOE

**FEDERACIÓN DE BOCHAS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2023 a las 10.00 hs. en la sede social, sito en la calle Bulnes N° 1548, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Memoria Anual. 4º) Balances de los Ejercicios cerrados el 31-12-2021 y 31-12-2022 Cuentas de

Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Elección Total del Honorable Directorio: Elección por el término de dos años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 6°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - Nº 448418 - \$ 4841,10 - 21/04/2023 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 1051 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05/05/2023, a las 18.00 horas, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - Nº 448436 - \$ 3011,60 - 02/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PRESENTE FUTURO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Presente Futuro, para el día 22 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sampacho Nº 2982, Bº Ampliación San Pablo, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3 días.-

3 días - Nº 448474 - \$ 2641,80 - 21/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE FOMENTO RURA DE PUEBLO TORRES**

##### **VICUÑA MACKENNA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los asociados de la "ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES" a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de calle España Nº 540 de Vicuña Mackenna (CBA) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de la Comisión Directiva por dos

ejercicios. 2) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios. 3) Consideración de las causas por la que se tratan fuera de término los Estados Contables y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrado al 31 de Marzo de 2021 y 31 de Marzo de 2022. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - Nº 448503 - \$ 2194,05 - 24/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA FALDA "LUIS MONTOYA"**

Centro de Jubilados y Pensionados de La Falda convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Mayo del 2023 a las 16:00 hs. en nuestra sede central calle Capital Federal 120 – La Falda – Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1º Lectura de la última acta anterior del 19 de Mayo 2019 y posteriores donde se informa fallecimiento del Presidente y se nombra un Presidente Interino para acomodar la situación del Centro. 2º Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3º Rectificación de Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas {ejercicios 2018 -2019-2020-2021-2022} y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

1 día - Nº 448507 - \$ 680,95 - 20/04/2023 - BOE

#### **SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Abril de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Pje. San Andrés s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3 días.

3 días - Nº 448263 - \$ 2356,20 - 20/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA IPEM Nº 300**

##### **LUQUE**

Convocase a A.G.O para el 02 de Mayo de 2023 a las 20hs en el establecimiento educativo IPEM Nº 300, situado en San Juan 871, de la localidad e Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos

asociados para que confeccionen y firmen el acta. -Consideración del balance General, Estado de Resultados, Memorias y demás estados Contables de los ejercicios Economicos del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. -Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva sobre esos años. -Elección de los miembros de la Comisión Directiva, miembros del Órgano de Fiscalización y miembros de la Junta Electoral por vencimiento de mandatos.

10 días - Nº 448508 - \$ 11530 - 04/05/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva Nº 45 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 14 de Abril de 2023, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero Nº 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados . Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios nº 17 cerrado el 31/03/2021 y nº 18 cerrado el 31/03/2022. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 448530 - \$ 3381,60 - 24/04/2023 - BOE

#### **AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad presencial para el día 15 de mayo de 2023 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente

al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2.022 y cerrado el 31 de diciembre 2.022. Designación de Auditor Externo que certificará y auditará los Estados Contables durante el ejercicio 2023. 3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico. 5°) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.022. 6°) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. 7°) Consideración de la ampliación del capital social conforme lo previsto en el artículo 5° del Estatuto Social y el artículo N°188 de la ley 19550. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Siendo las 10 horas se levanta la sesión.

1 día - N° 448535 - \$ 1525,15 - 20/04/2023 - BOE

#### **CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE**

Por acta N° 306 de la Comisión Directiva de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día sábado 29 de abril del 2023 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca N°1142 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre del 2022 3) Se proclamará la lista única de nuevas autoridades a los asociados presentes. FDO. La Comisión Directiva.

3 días - N° 449025 - \$ 3703,80 - 24/04/2023 - BOE

#### **CORRALITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Mayo de 2023 a las 19.00 horas en la Sede Social Cooperativa, en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 71 cerrado al 31 de enero de 2023.- 3°) De-

signación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización de mandato conferido (conforme legislación, reglamentación y constancias de acta de reuniones del Consejo de Administración N° 1.086 fechada 03/12/2021), de cuatro titulares: Sergio Alejandro Berdini, Aldo Alberto Comba, Rodolfo Rolando Ortiz y Mario Federico Butassi, Tres Suplentes; Lucas Nahuel Ciacci, Javier Lucas Monsierra y Sergio Daniel Videla y de la Sindicatura: un titular: Agustina Vaccarini y un suplente: Claudio Martin Melchiori.- 5°) Avance sobre desarrollo Centro de Capacitación Cooperativo en predio institucional de calle Libertad N° 668 (Corralito – Cba.-) 6°) Desarrollo e informe banco de sangre de la Cooperativa de Río Tercero y demás servicios.

3 días - N° 448681 - \$ 7125,90 - 21/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **ROTARY CLUB CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2023, a las 20:00 horas, en Sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022; y 3) Reforma de los artículos n°15, n°23 y n°25 del Estatuto; 4) Transcripción de Texto Ordenado; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 448762 - \$ 1104,60 - 20/04/2023 - BOE

#### **REGIONAL V OESTE DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA**

##### **VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. La Junta Ejecutiva de la Regional V Oeste del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por la ley 7528-8429 convoca a sus matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria de los Ejercicios Económicos N° 31, 32 y 33 finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, para el día 19 de Mayo de 2023 a las 20:30 hs. en la calle Felipe Erdman N° 298 (Auditorio de Cemdo) de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: \*Lectura del orden

del día. \*Elección de 02 (dos) asambleístas para firmar el acta. \*Lectura y tratamiento de Memorias y Estados Contables Correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, Junta Ejecutiva.

1 día - N° 449104 - \$ 1406,30 - 20/04/2023 - BOE

#### **CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS LOS MIL LAGOS – ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **LOS CONDORES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de Marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 462, Los Cóndores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la presentación fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Disolución del Consorcio y nombramiento de un liquidador. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 449185 - \$ 1401,20 - 20/04/2023 - BOE

#### **CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01 de abril de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2023 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 446665 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1°. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 34 Cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 4) Elección parcial de los miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años, elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por 1 año, elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 año, todos por finalización de mandato 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informe de la Presidencia. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 448382 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de fecha 28/03/2023 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28/04/2023 a las 19 horas, en la sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Designación de dos socios para que con la Presidente y Secretaria suscriban el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 448404 - s/c - 24/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 308 de la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 31/03/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/04/2023 a las 19.00 hs en la sede social, sita en calle 9 de julio N°2701, B° Alto Alberdi, para tratar el siguiente 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2022, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 448431 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **ISLA DE NIÑOS ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CAPILLA DEL MONTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 19 de la CD, de fecha 28/03/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/04/2023 a las 18 horas, en la

sede social cita en la calle Chaco N°296, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se trata el ejercicio 2021 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuantas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448511 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 días del mes de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Darragueira N° 5240 B° Dean Funes, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/2022 Expte 0007-206107/2022 en los puntos 1, 2 y 4 en todos sus terminos 5) Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 18/7/2022 Expte 0007-206107/2022 en el punto 3 ; 6) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 448512 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **MUTUAL DE AFILIADOS A S.O.E.L.S.A.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo convoca a los socios de la Mutual de Afiliados al Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Mayo de 2023, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Mutual, sito en calle Entre Ríos n° 375, Planta Alta de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Presentación y Aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31/12/2022; 4) Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2022; 5) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y

la Junta fiscalizadora por el periodo estatutario de cuatro años, mandato hasta el 31/12/2026,(art. 16 del estatuto).

3 días - N° 448539 - s/c - 21/04/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2.023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448521 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE MESA Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria de la asociación civil denominada "Asociación de Juegos de Mesa y Electrónicos de Rol y Cartas", a celebrarse el día lunes 15 de mayo del corriente a las 18 horas, en la sede social sita calle Chile 1636 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día. 1- Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable pertinente correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo La Comisión Directiva.

3 días - N° 448541 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **CENTRO PERSONAL CIVIL FABRICA MILITAR DE AVIONES**

CONVOCATORIA. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de abril del año dos mil veintitrés, a las 17.00 hs., con una hora de tolerancia hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Deán Funes 967, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados asistentes a la asamblea para firmar el acta conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora.

2) Consideración de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial e Informe del Auditor al 8 de Febrero de 2023. 4) Elección Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por finalización de la gestión de la Comisión Normalizadora. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente por finalización de la gestión de la Comisión Normalizadora. 6) Fijar Valor de la Cuota Social. La Secretaria.

3 días - N° 448550 - s/c - 20/04/2023 - BOE

### **CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/04/2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle La Habana N°162, B° Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2022. 4º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448719 - s/c - 21/04/2023 - BOE

### **CLUB EDUARDO A LURO Y 30 DE JUNIO**

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio, que se realizará el 26 de Abril de 2023 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito calle Rivadavia Esquina M. Moreno de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos ( 2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios cerrado el 30 de Setiembre del año 2021 y 30 de Setiembre del año 2022 ; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7)

Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año; 8) Tratamiento de proyecto para el techo y obra del polideportivo del club conjuntamente con la Municipalidad.

3 días - N° 448854 - s/c - 21/04/2023 - BOE

### **MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de abril 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2023, a las 20:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Mitre N°1700 (Ex 998) de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para los periodos 2021 y 2022; 5) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448752 - s/c - 21/04/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO CONFRATERNIDAD ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de mayo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.023; y 3) Explicación de motivos por los que la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448936 - s/c - 21/04/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO**

En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes marzo de 2.022, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil de-

nominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO": Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2.023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables; 3.- Tratar la reforma Estatuto Social y del Órgano de Fiscalización para adecuarnos a la resolución 50/2021; 4.-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto.5.- Elección de tres(3) socios activos para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 448763 - s/c - 21/04/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL DE JUECES, SECRETARIOS LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 01 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa 1447, piso 1, departamento 11, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.018, 2.019; 2.020; 2.021 y 2.022; 4) Reforma del Estatuto Social de la entidad: Se agrega el artículo 9° que dirá: "La Comisión Directiva podrá aplicar a los asociados las siguientes sanciones: a) amonestación; b) suspensión; y c) expulsión. Las mismas se graduarán de acuerdo con la gravedad de la falta y a las circunstancias del caso, por las siguientes causas: a) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por este estatuto, reglamentos o resoluciones de las asambleas o de la Comisión Directiva; b) Inconducta notoria; c) Hacer voluntariamente daño a la asociación, provocar desórdenes en su seno u obser-

var o hacer observar una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales"; se modifica el artículo 10° que dice: "EXPULSIÓN: Es una sanción que sólo procederá de cumplirse alguna de las siguientes hipótesis: a) observar una conducta notoriamente inmoral para con la Asociación o sus miembros; b) entablar o sostener invocando a la Asociación, o formando parte de una delegación de la asociación, discusiones de carácter político incompatibles con la calidad de Juez, Secretario o funcionario de la Justicia Municipal de Faltas; c) haber engañado, o cometido actos de deshonestidad para con la Asociación con miras a obtener un beneficio económico a costa de ella. - d) asumir o invocar la representación de la asociación en reuniones, actos con o de otras instituciones, si no mediare autorización o mandato expreso de la Comisión Directiva. La sanción será dispuesta por la Comisión Directiva, ad-referéndum de la Asamblea convocada al efecto. En esa oportunidad el afectado, notificado de manera fehaciente, podrá exponer las defensas que hagan al derecho que invoca, debiendo pronunciarse a respecto la Asamblea. Las decisiones tomadas en Asamblea, serán definitivas." por el siguiente texto: "EXPULSIÓN: Es una sanción que sólo procederá de cumplirse alguna de las siguientes hipótesis: a) observar una conducta notoriamente inmoral para con la Asociación o sus miembros; b) entablar o sostener invocando a la Asociación, o formando parte de una delegación de la asociación, discusiones de carácter político incompatibles con la calidad de Juez, Secretario o funcionario de la Justicia Municipal de Faltas; c) haber engañado, o cometido actos de deshonestidad para con la Asociación con miras a obtener un beneficio económico a costa de ella. - d) asumir o invocar la representación de la asociación en reuniones, actos con o de otras instituciones, si no mediare autorización o mandato expreso de la Comisión Directiva. La sanción será dispuesta por la Comisión Directiva, ad-referéndum de la Asamblea convocada al efecto"; se agrega el artículo 11°, que dirá "Las sanciones disciplinarias a que se refiere el artículo anterior serán resueltas por la Comisión Directiva con estricta observancia del derecho de defensa. En todos los casos, el afectado podrá interponer, dentro del término de diez (10) días de notificado de la sanción, el recurso de apelación para ser considerado ante la primera asamblea que se celebre. Las decisiones tomadas en Asamblea, serán definitivas."; se modifica el artículo 10° que dice: "la Asociación será representada y administrada por una COMISION DIRECTIVA compuesta por un número de NUEVE (9) MIEMBROS TITULARES que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE. VICEPRESIDENTE. SECRETARIO, PRO SECRETARIO-

SORERO, PROTESORERO Y TRES (3) VOCALES.- Habrá además, TRES (3) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos.; por dos (2) períodos." por el siguiente texto: "la Asociación será representada y administrada por una COMISION DIRECTIVA compuesta por un número de CINCO (5) MIEMBROS TITULARES que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Y DOS (2) VOCALES TITULARES. Habrá además, UN (1) VOCAL SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente"; se modifica el artículo 11° que dice: "La fiscalización social estará a cargo de una COMISION REVISORA DE CUENTAS, integrada por DOS (2) MIEMBROS TITULARES y DOS MIEMBROS SUPLENTE.- El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos- por dos períodos", por el siguiente texto: "La fiscalización social estará a cargo de una COMISION REVISORA DE CUENTAS, integrada por UN (1) MIEMBRO TITULAR y UN MIEMBRO SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente"; se modifica el artículo 13° que dice: "Los miembros titulares y suplentes de la COMISION DIRECTIVA y la COMISION REVISORA DE CUENTAS serán elegidos directamente en Asamblea General Ordinaria, por listas completas, con designación de los propuestos para los cargos de Presidente, vicepresidente, Secretario, Pro Secretario y Tesorero y designándose los demás como "vocales". En la primera reunión de Comisión Directiva, se distribuirán entre los vocales electos el cargo de Pro Tesorero y cualquier otro que la Comisión decida establecer para el mejor gobierno de la Asociación.- De igual manera se procederá en caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasionare la ausencia transitoria o vacancia de un cargo titular, siendo cubierto por los miembros suplentes distribuyéndose los cargos en reunión de Comisión Directiva", por el siguiente texto: "Los miembros titulares y suplentes de la COMISION DIRECTIVA y la COMISION REVISORA DE CUENTAS serán elegidos directamente en Asamblea General Ordinaria, por simple mayoría de votos. En caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasionare la ausencia transitoria o vacancia de un cargo titular, será cubierto en la forma prevista en este estatuto. Este reemplazo se hará por el tiempo de dicha ausencia, o por lo que resta del mandato del reemplazado si fuera definitivo"; se modifica el artículo 18 que dice: "FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE: El presidente o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) ejer-

cer la representación de la entidad, b) convocar a las sesiones de la Comisión Directiva, presidirla, presidir las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; c) tiene derecho a voto en las sesiones de la Comisión Directiva, al igual que los demás miembros de ésta. En caso de empate votará nuevamente para desempatar.- d) firmar, conjuntamente al Secretario, las actas de las Asambleas y de las sesiones de la Comisión Directiva, correspondencia y todo documento emanado de la asociación: e) autorizar con el tesorero las cuentas de gastos firmando los recibos y demás documentos de tesorería, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos extraños al estatutario; f) dirigir las discusiones suspender y levantar sesiones de la Comisión Directiva y Asambleas cuando se altere el orden o se falte el debido respeto, g) velar por la buena marcha y administración de la Asociación, observando y haciendo observar el estatuto, reglamento y resoluciones de las Asambleas y de la Comisión Directiva; h) resolver en casos imprevistos o urgentes ordinarios, ad-referéndum de la primera sesión que celebre la Comisión. El Vice-presidente colabora con la tarea de presidencia, reemplazando al titular en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones, y hasta completar el mandato si el reemplazo fuere definitivo." por el siguiente texto: "FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El presidente o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) ejercer la representación de la entidad, b) convocar a las sesiones de la Comisión Directiva, presidirla, presidir las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; c) tiene derecho a voto en las sesiones de la Comisión Directiva, al igual que los demás miembros de ésta. En caso de empate votará nuevamente para desempatar.- d) firmar, conjuntamente al Secretario, las actas de las Asambleas y de las sesiones de la Comisión Directiva, correspondencia y todo documento emanado de la asociación: e) autorizar con el tesorero las cuentas de gastos firmando los recibos y demás documentos de tesorería, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos extraños al estatutario; f) dirigir las discusiones suspender y levantar sesiones de la Comisión Directiva y Asambleas cuando se altere el orden o se falte el debido respeto, g) velar por la buena marcha y administración de la Asociación, observando y haciendo observar el estatuto, reglamento y resoluciones de las Asambleas y de la Comisión Directiva; h) resolver en casos imprevistos o urgentes ordinarios, ad-referéndum de la primera sesión que celebre la Comisión"; se modifica el artículo 18°(en su segunda redacción en el estatu-

to original) que dice: "FUNCIONES DEL SECRETARIO Y DEL PROSECRETARIO: El secretario o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) Asistir a las Asambleas y sesiones de Comisión Directiva, redactando las actas respectivas, las que asentará en el libro correspondiente y firmará con el presidente; b) firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de la Asociación; c) citar a las sesiones de Comisión Directiva, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 15o de éste; d) llevar el Libro de Actas de Asambleas y de Comisión Directiva y, de acuerdo con el Tesorero, el Registro de Asociados.-EL pro-secretario colabora con la tarea del Secretario, reemplazando al titular en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones, y hasta completar el mandato si el reemplazo fuere definitivo;" por el siguiente texto: "FUNCIONES DEL SECRETARIO: El secretario o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) Asistir a las Asambleas y sesiones de Comisión Directiva, redactando las actas respectivas, las que asentará en el libro correspondiente y firmará con el presidente; b) firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de la Asociación; c) citar a las sesiones de Comisión Directiva, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 15o de éste; d) llevar el Libro de Actas de Asambleas y de Comisión Directiva y, de acuerdo con el Tesorero, el Registro de Asociados"; se modifica el artículo 19° que dice: "FUNCIONES DEL TESORERO Y DEL PROTESORERO: El tesorero o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) asistir a las sesiones de la Comisión Directiva y a las Asambleas; b) llevar de acuerdo con el Secretario el registro de asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales; c) llevar los libros de contabilidad; d) presentar a la Comisión Directiva balances mensuales preparar o hacer preparar anualmente el Balance general, cuenta de Gastos y Recursos e inventario, que deberá aprobar la Comisión Directiva para ser sometidos a la consideración de la Asamblea General ordinaria; e) firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería efectuando los pagos y/o gastos autorizados por la Comisión Directiva; f) efectuar en una Institución Bancaria oficial o privada, a nombre de la Asociación y, a la orden conjunta del presidente y tesorero, los depósitos del dinero ingresado a la caja social, pudiendo retener en dinero efectivo hasta la suma autorizada por la Comisión Directiva, para afrontar los gastos de urgencias o pagos comunes; g) dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva y al órgano de fiscalización toda vez que lo requieran. El pro-tesorero colabora con la tarea del tesorero, reempla-

zándolo en caso de ausencia o vacancia con iguales deberes y atribuciones y hasta completar el mandato si el mismo fuera definitivo;" por el siguiente texto: "FUNCIONES DEL TESORERO: El tesorero o quien lo reemplace estatutariamente, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) asistir a las sesiones de la Comisión Directiva y a las Asambleas; b) llevar de acuerdo con el Secretario el registro de asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales; c) llevar los libros de contabilidad; d) presentar a la Comisión Directiva balances mensuales preparar o hacer preparar anualmente el Balance general, cuenta de Gastos y Recursos e inventario, que deberá aprobar la Comisión Directiva para ser sometidos a la consideración de la Asamblea General ordinaria; e) firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería efectuando los pagos y/o gastos autorizados por la Comisión Directiva; f) efectuar en una Institución Bancaria oficial o privada, a nombre de la Asociación y, a la orden conjunta del presidente y tesorero, los depósitos del dinero ingresado a la caja social, pudiendo retener en dinero efectivo hasta la suma autorizada por la Comisión Directiva, para afrontar los gastos de urgencias o pagos comunes; g) dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva y al órgano de fiscalización toda vez que lo requieran."; se modifica el artículo 28° (en su primera parte según estatuto original) que dice: "ELECCIONES: Las elecciones se realizarán en un plazo mínimo de dos meses y máximo de tres, a la expiración de los mandatos en fecha y modo que determine en sesión la Comisión Directiva. Para la elección de autoridades se adopta el sistema de voto secreto y directo, por lista completa de candidatos, no se admite el voto por poder.- Se decidirá por simple mayoría de los votos emitidos y declarados válidos por los miembros de la Junta electoral.- Para el supuesto en que sea oficializada una sola lista de candidatos a autoridades, no será necesario acto eleccionario.- En este caso la Asamblea procederá a proclamarlos como autoridades electas.- Para el supuesto de que no se formalice la presentación de lista alguna, la Asamblea podrá constituirla en su seno, para proclamarla posteriormente.-No se tendrán en cuenta las tachas de candidatos y en caso de existir el voto en esas condiciones, se considera por lista completa." por el siguiente texto: "ELECCIONES: Las elecciones se realizarán a la expiración de los mandatos en fecha y modo que determine en sesión la Comisión Directiva. Para la elección de autoridades se adopta el sistema de voto secreto y directo, por lista completa de candidatos, no se admite el voto por poder. Se decidirá por simple mayoría de los votos emitidos. Para el supuesto en que sea oficializada una sola lista de

candidatos a autoridades, no será necesario acto eleccionario. En este caso la Asamblea procederá a proclamarlos como autoridades electas. Para el supuesto de que no se formalice la presentación de lista alguna, la Asamblea podrá constituirla en su seno, para proclamarla posteriormente"; se suprime el artículo 28° (en su segunda parte según estatuto original) que dice: "JUNTA ELECTORAL: La misma estará integrada por TRES MIEMBROS.- Deberán reunir las condiciones del artículo 12° de éste.- Serán designados un mes antes del acto comicial por la Comisión Directiva, no pudiendo sus miembros postularse para cargos electivos, finalizarán en sus funciones al finiquitar su cometido.- Serán sus funciones: a) Confeción del padrón social a los fines electoral; b) designar las autoridades de la mesa receptora de votos; c) resolver respecto a las oposiciones efectuadas al padrón; d) incluir a los asociados que hubieren normalizado su situación respecto al pago de las cuotas sociales ordinarias o extraordinarias según lo dispuesto en el artículo 27° de éste; e) reglamentar el acto eleccionario; resolver sobre las impugnaciones deducidas."; se suprime el artículo 29° que dice: "La lista que se presente para su aprobación a la Junta Electoral, deberá contener los nombres de los candidatos propuestos para los cargos de que se trate con conformidad de éstos firmada.- Deberá presentarse veinte días antes a la fecha establecida para el acto electoral.- La junta procederá a oficializarla."; y se suprime el artículo 30° que dice: "Terminado el acto, se realizará el escrutinio por las autoridades de mesa.- Los miembros de la Junta Electoral resolverán sobre toda observación o impugnación que se haya formulado. Su pronunciamiento será inapelable. Acto continuo se procederá a proclamar el resultado de la elección, levantándose el acta respectiva, dejando constancia del número de votos obtenido por cada lista." 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme la nueva redacción del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 449072 - s/c - 24/04/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y

Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Explicación de los motivos por los que la asamblea es realizada fuera de término; 4) Modificación de autoridades como consecuencia de la renuncia de quienes ocupan los cargos de vice-presidente y tesorero; 5) Elección de la Junta Electoral de la entidad a los fines de asumir el cargo al finalizar los mandatos de los miembros actuales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 448931 - s/c - 21/04/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
JUAN BAUTISTA ALBERDI, COMISIÓN DEL  
MALAMBO Y AMIGOS DEL ARTE**

**LABORDE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/04/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2023 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Dr. Senestrari 120 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28/02/2023.- 3º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, conforme a los artículos 25°, 26°, 41° y Disposiciones transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 14/12/2022.- La Secretaría.

3 días - N° 449032 - s/c - 24/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN,  
DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2023, a las 15:30 horas, en la sala de prensa del Estadio Mario Alberto Kempes, sito en Av. Cárcano s/n, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2021; 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 5) Revisión y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 6) Renovación total de autoridades que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 449115 - s/c - 24/04/2023 - BOE

**ASOCIACION DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SANTA MARIA DE PUNILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión directiva de LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA sita en la calle Paseo De Los Poetas S/N, Santa María De Punilla, Departamento Punilla, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 17:30 HS , siendo esta asamblea bajo la modalidad presencial en el domicilio de la Institución. El día 28 de Abril de 2023 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del dia: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Sin mas que tratar, saluda atte.

3 días - N° 449267 - s/c - 24/04/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 27 de abril de 2023, a las 19 hs, en la sede de la Biblioteca sita en calle Bonnier s.n., de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 2- Lectura completa de la nómina de socios, 3- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022 4.- Elección de Autoridades por vencimiento de mandato. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 449269 - s/c - 20/04/2023 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

VILLA MARIA - Aviso ley 11.867 MARÍA LEANDRA OLIVIERI, DNI N° 20.804.456, CUIT N° 27-20804456-2 con domicilio en Bv. España N° 417, de la ciudad de Villa María – Provincia de Córdoba,

vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "LA EUROPEA" sita en Bv. España N° 417, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a CARLA DULCINEA BERGESIO DNI N° 36.428.500, CUIT N° 27-36428500-6 con domicilio en Bv. Argentino N° 1.555 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. - Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Contable GRUPO AUDITOR, Cr. Franco Emanuel Rodríguez, Domicilio Corrientes N° 1.140, primer piso, Dpto A, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Horario de atención de 8 a 17 hs.

5 días - N° 446450 - \$ 2806,25 - 20/04/2023 - BOE

CORDOBA, TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO " BODEGON FOLCLORICO" En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, Díaz, Cintia Valeria, D. N.I. 32.011.740, con domicilio en Av. 24 de Septiembre 1983 piso 1 de Barrio General Paz , vende, cede y transfiere a Kravcho, Sandra del Valle, D.N.I. 18.768.545, domicilio Belgrano 1755 Malvinas Argentinas III Secc. el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "BODEGON FOLCLORICO ", sito en Mariano Fragüero 1580 de barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. La venta incluye: vajillas varias, mesas, sillas, banquetas y muebles para el uso del giro comercial y todo tipo de ornamento del lugar, la clientela, valor llave del negocio y todos los muebles útiles, computadoras, registradoras e instalaciones, excepto las heladeras de refrigeración y freezer existentes en el local , estos últimos , permanecerán en las instalaciones del bar-comedor ya que son de propiedad del dueño del local que son arrendadas con el local comercial en el contrato de locación en . Oposiciones en Av. Vélez Sarsfield N° 27 oficina 8 de la Ciudad de Córdoba, Estudio Jurídico Fuentes , de Lunes a Viernes de 09 a 18 hs. por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 447674 - \$ 5735,75 - 24/04/2023 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. GLORIA MERCEDES ALBERT, DNI 10.250.575, CUIT 27-10250575-7, domiciliada en calle Mar de Ajó N° 607 de B° Parque Horizonte de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, denominado "VIA MARIS"- Empresa de Viajes y Turismo-Legajo N°15566- art. 5 inc. c) del Dec 2182/72, reglamentario de Ley 18829, destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en calle Deán Funes N°154-PA- Dpto. 23, B° Centro de Ciudad de Córdoba, a "FAMILY GROUP S.A.," CUIT 30-71778198-4, con domicilio social en Ruta Provincial N° 82, Km. 54,

Piso 3, Of. 307 de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. La Transferencia incluye Licencia definitiva por Expte. STN 1669/2012 del Registro del Ministerio de Turismo para operar en categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial detalla ut supra, clientela y demás derivados de la propiedad, libre de gravámenes, inhabiliciones, pasivo y recursos humanos- personal a cargo-; conforme declaración ante Esc. Luciana Noelia Trivillín Fernández, Titular de Registro Notarial 178 de Ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley en calle General Paz Nº 70, Piso 3, Of. 4, Bº Centro de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. -tel 351-2148421-estudiointegralgomez@gmail.com.-

5 días - Nº 448018 - \$ 6182 - 25/04/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

Comuna de Conlara - Dpto. San Javier – Córdoba- Conlara, Depto. San Javier, Pcia. de Cba, 24 de marzo de 2023. RESOLUCIÓN Nº 10/23. VISTO: La necesidad del llamado a elecciones para la renovación de las autoridades comunales, en un todo de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Provincial Nº 8.102 y sus modificatorias (art 200º, inc. 9 y concordantes).- Y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 8.102 y sus modificatorias (arts. 195º, 204º y concordantes), los miembros de la Comisión y del Tribunal de Cuentas comunal, duran cuatro años en sus funciones y cesan en sus cargos el mismo día en que expire dicho plazo.- Que ante la próxima culminación de los mandatos de las autoridades actualmente en ejercicio, se estima y considera oportuno convocar al pueblo de la localidad de Conlara a la elección de las autoridades comunales.- Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba –en uso de sus facultades-, ha convocado a elecciones para la renovación de autoridades provinciales para el día veinticinco (25) de junio del corriente año.- Que no existe justificativo alguno para convocar a elecciones para la renovación de las autoridades locales en fecha distinta a la mencionada en el párrafo anterior. Que esta administración encuentra beneficioso llamar a elecciones en igual fecha, con el objeto de concentrar el calendario electoral, evitando de tal manera inútiles desgastes administrativos. Que el acto eleccionario debe realizarse –según lo establecido por el art. 218º de la Ley Provincial Nº 8.102 y sus modificatorias- con treinta (30) días de anticipación, como mínimo, a la finalización de cada período, por ello: LA COMISIÓN COMUNAL DE CONLARA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: Art. 1º.- CONVO- CASE al pueblo de la localidad de Conlara, para

el día veinticinco (25) de junio del corriente año dos mil veintitrés a elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar la Comisión comunal.- Art. 2º.- CONVO- CASE al pueblo de la localidad de Conlara para la fecha fijada en el artículo 1º de la presente resolución, con el objeto de elegir tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes destinados a integrar el Tribunal de Cuentas comunal.- Art. 3º.- DESE amplia difusión y publicidad a la convocatoria de elecciones comprendida en la presente resolución.- Art. 4º.- HAGASE entrega de copia de la presente a la Junta Electoral Comunal, al Juzgado de Paz de la localidad de Conlara y al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, a sus efectos.- Art. 5º.- SERAN de aplicación para el acto eleccionario convocado en la presente resolución, el régimen electoral establecido en la Ley Provincial Nº 8.102 y sus modificatorias, las leyes electorales vigentes en la Provincia de Córdoba de aplicación a las comunas o, en su defecto, las nacionales.- Art. 6º.- LOS gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.- Art. 7º.- COMUNÍQUESE y archívese.- Fdo. ANTONIO T. CASTRO - BARROSO ANGELA SANDRA - PRESIDENTE COMISIÓN COMUNAL - TESORERA COMISIÓN COMUNAL.

7 días - Nº 448080 - \$ 22134,70 - 27/04/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### NEW HAVEN LIGHTS S.A.S.

#### LA CALERA

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR SUPLENTE – REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31.03.2023, se resolvió la designación del Sr. CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. 27.546.982, como Administrador Titular y Representante Legal y del Sr. SALOMÓN PITT, D.N.I. 42.979.544, como Administrador Suplente, mientras no sean removidos por justa causa. Asimismo, mediante el mismo instrumento se resolvió la reforma de los Arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. 27.546.982, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del

objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SALOMÓN PITT, D.N.I. 42.979.544 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. - ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN SEGUNDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. 27.546.982, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 445446 - \$ 1682,65 - 20/04/2023 - BOE

### ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

#### MENDIOLAZA

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 21 de fecha 23/12/2022 se realizó elección de autoridades quienes aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle, DNI 28.117.919, Vicepresidente: Leandro José Pagnone, DNI. Nº 23.043.809.- Directores suplentes: María de Arteaga, L.C. Nº 6.258.946 y Guillermo Hugo Bernardi, DNI 24.635.401.- Asimismo, se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital se fija en la suma de PESOS en la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL OCHENTA (\$106.080.-) representado por ocho mil ochocientos cuarenta (8.840) acciones de PESOS DOCE (\$ 12.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, divididas de la siguiente manera: a) cuatro mil cuatrocientas veinte (4420) acciones de clase "A", b) cuatro mil cuatrocientas veinte (4420) acciones de la clase "B".- El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Nº 19550. En éste y en todos casos de aumento del capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. En éste y en todos casos de aumento del capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Las acciones "A" están destinadas exclusivamente a ser propiedad de quienes

sean titulares de lotes que forman parte la urbanización denominada ESTANCIA Q2 COUNTRY, ubicado en Mendiola - Córdoba, según plano visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 26/05/2003, en expediente N° 0033-72478/03, plano aprobado en expediente N° 0033-92884/04 el día 09/12/2004, y plano en expediente N° 0033/029050/07, sus modificatorias y ampliaciones. Las acciones de clase "B" no se hallan afectadas o relacionadas con lotes residenciales ni con unidad de vivienda alguna, ni deben abonar cuotas ni expensas de ninguna especie. A cada lote residencial de ESTANCIA Q2 COUNTRY le corresponden diez Acciones de clase "A". Si el lote pertenece a dos o más personas, o en caso de fallecimiento del propietario, los condóminos y los herederos, respectivamente, deberán unificar representación y las acciones se inscribirán a nombre de uno de los representantes, quienes deberán acreditar debidamente personería.- La propiedad de las diez acciones mencionadas que corresponden a cada lote residencial es inescindible de la propiedad de cada lote, estando absolutamente prohibida la transmisión de las acciones en forma separada y viceversa.- En caso de aumento de capital y emisión de nuevas acciones se conservará la proporción de la tenencia accionaria que aquí se establece para cada lote residencial. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente conforme a la participación que actualmente tenga cada uno de los mismos, según lo prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. En caso de no ejercer ninguno de los accionistas el derecho de suscripción preferente, las acciones se tendrán por suscriptas e integradas según lo resuelto en Asamblea N° 21 de fecha 23/12/2022.-  
3 días - N° 446217 - \$ 9936,75 - 21/04/2023 - BOE

#### AGRO MEDANOS S.A.

#### RIO CUARTO

ESCISION (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550). SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "AGRO MEDANOS S.A."; Sede Social: Mitre 473, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: Constituida el 28/04/2017 por acta de subsanación de "Cola Eduardo A. y Cola Américo L.", e inscrita en el Registro Público el 23/10/2017 bajo la matrícula N° 15.856-A, Folios: 01 a 20, Año: 2017 el 23/10/2017. AGRO MEDANOS S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir UNA (1) sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N°

19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de diciembre del 2022: Activo: \$ 1.857.383.956,25 - Pasivo: \$ 896.079.752,97. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: ACTIVO: \$ 422.973.849,45.-; PASIVO: \$0.-; PATRIMONIO NETO: \$422.973.849,45. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será una Sociedad Anónima (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Avenida Guillermo Marconi 773, piso 13, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: METEORICO S.A. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscrita ante la I.P.J. - Registro Público será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual METEORICO S.A. continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30/03/2023. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Mitre 473, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.-

3 días - N° 447358 - \$ 5797,65 - 21/04/2023 - BOE

#### GAFAN S.A.

Por asamblea general ordinaria del 2.3.2023, se resolvió designar como PRESIDENTE: JUAN MARTÍN BUTELER D.N.I N° 11.165.370; DIRECTORES TITULARES: AGUSTIN BUTELER, D.N.I N° 32.059.064; FACUNDO BUTELER, D.N.I N° 34.838.939; GUILLERMINA BUTELER, D.N.I N° 32.875.226 y MARTINA BUTELER, D.N.I N° 35.572.867. DIRECTOR SUPLENTE: BIBIANA BEATRIZ RAMONDA D.N.I N° 11.976.885.

1 día - N° 447638 - \$ 220 - 20/04/2023 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL

#### ALICIA

ACTA : En la localidad de Alicia, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los 5 días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitres, siendo las 10 horas, en el local social de ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL, el Sr. Horacio Eduardo Gualdoni DNI 11.763.245 con domicilio en calle Entre Ríos N° 794 de esta Localidad, por derecho propio y como titular de cuatro cuotas sociales de \$ 1000.- cada una y como Administrador Judicial designado en la sucesión de la causante Mafalda

Juana Testore DNI 7.144.211 según Auto N° 654 de fecha 1/10/2022 correspondiente a los Autos caratulados " Testore , Mafalda Juana -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 11060092- Juz. 1 Ins. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. y Falta -S.C. Las Varillas Cba., titular de 22 cuotas sociales de \$ 1.000.- c/u, totalizando el 100% del capital social, suscripto e integrado, de \$ 26.000.- correspondiente a ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL CUIT 30-68888862-6, a fin de considerar, el siguiente Orden del día: 1° Prórroga del contrato Social de ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL inscripto en el Registro Público de Comercio en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula Número 272-B/98 Asiento 587 de fecha 29/07/1998, modificado por Acta N° 15 de fecha 18/08/2006 por la cual se designa un nuevo Gerente y Cesión de cuotas sociales de fecha 19/09/2006 inscrita en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula Número 272-B2 de fecha 19/12/2006.- De acuerdo a lo establecido por el Art. 95 de la ley 19.550, el Sr. Horacio Eduardo Gualdoni, por derecho propio y en representación de la sucesión de la Sra. Mafalda Juana Testore, resuelve: dar continuidad a la vigencia del contrato societario, prorrogando el mismo por Treinta (30) años desde el 29 de Julio de 2018, reconduciendo la sociedad y dándole retroactividad desde dicha fecha.- 2° A continuación, se resuelve dejar redactada la cláusula Tercera del contrato Social de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de comercio.- 3° Se faculta al Socio Gerente Sr. Horacio Eduardo Gualdoni, para llevar a cabo las gestiones tendientes a la inscripción ante el Registro Público de Comercio de lo decidido precedentemente suscribiendo todos los escritos -sean judiciales o administrativos- necesarios a tales fines.- Previa ratificación de su contenido firma el Sr. Horacio Eduardo Gualdoni por derecho propio y en representación de la sucesión de la Sra. Mafalda Juana Testore, en el lugar y fecha ut-supra.

1 día - N° 448044 - \$ 2540,50 - 20/04/2023 - BOE

#### LA MELEADA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°30 del 27/3/2023 se resolvió modificar Art. 5° del estatuto de la siguiente forma Artículo quinto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren dere-

cho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Se elimina Art. 14 del Estatuto en virtud a que trata lo mismo que en Art. 5 recientemente modificado. Se aprueba un nuevo texto ordenado del Estatuto con la modificación realizada y la eliminación del Art 14. Se ratifica la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada n°28 de fecha 14/06/2022.

1 día - N° 448324 - \$ 974,95 - 20/04/2023 - BOE

**CUATRO RIOS S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)**

**RIO CUARTO**

Disolución – Nombramiento de Liquidador. Por Acta N° 27 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2023 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador a Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309.

1 día - N° 448290 - \$ 220 - 20/04/2023 - BOE

**ROSTOR S.A.**

**LA CUMBRE**

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 30/10/2022 se eligieron un director titular y un director suplente por el término de tres ejercicios: Ana Cecilia Ortiz, D.N.I. N° 12.900.294, con el cargo de Director Titular y Presidente; y Rudolf Oswald Kaufmann, D.N.I. N°92.147.129, con el cargo de Director Suplente. Los mismos constituyen domicilio especial en la calle Runciman 771, La Cumbre, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 448312 - \$ 255,70 - 20/04/2023 - BOE

**PETROCERRO SRL**

PETROCERRO SRL S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS - CONFORMIDAD Mediante instrumento de fecha 05/04/2023, CASARÍN, CLAUDIO MOISÉS, D.N.I. Nro. 11.194.467, CUIT/CUIL N° 23-11194467-9 mayor de edad, argentino, divorciado, con domicilio en av. Núñez n° 4014 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba vende, cede y transfiere a los Srs. CASARIN, FAVIO JOSE D.N.I. N° 16.013.506, CUIT/CUIL N° 23-16013506-9 mayor de edad, argentino, casado, con domicilio en av. Núñez n° 4014 de la ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, Y FRANCO JOSE CASARIN D.N.I. Nro 39.058.404, CUIL N° 20-39058404-1 mayor de edad, argentino, soltero, con domicilio en av. Núñez n° 4014 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de las dos mil quinientas cuotas sociales (2500) de Pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una, de la Sociedad Responsabilidad Limitada "PETROCERRO S.R.L." con domicilio legal en Av. Rafael Nuñez n° 4014, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones. fecha 28/07/1994. En las siguientes proporciones dos mil cuotas (2000) a CASARIN, FAVIO JOSE y quinientas (500) cuotas a FRANCO JOSE CASARIN, que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital social. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se coloca en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía el cedente, transmitiéndosele todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas. La presente cesión de cuotas fue tratada y aprobada por unanimidad en la reunión de socios n° 2 de fecha 05/04/2023 en el orden punto n° 5 del día. Quinto Punto: del Orden del Día "Modificación Art 4:" El socio gerente expresa que debido a la sesión de cuotas sociales de Casarín Claudio Moisés de dos mil (2.000) cuotas sociales a Favio José Casarin y de quinientas (500) a Franco José Casarin, se modifica el Artículo Cuarto: "El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: El señor Favio José Casarin cuatro mil quinientos (4500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) y El señor Franco José Casarin quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$10)."

1 día - N° 448344 - \$ 2265,40 - 20/04/2023 - BOE

**PETROCERRO SRL S.R.L.**

PETROCERRO SRL S.R.L. ratificar la asamblea de socios de fecha 28/12/2022- Duración - Modificación de objeto social – modificación de socios. Mediante reunión de socios n° 2 con la participación del 100 % de capital social de fecha 05/04/2023, se tratan los siguiente puntos del día: 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2°) Ratificar la Asamblea de Socios de fecha 28/12/2022 y modificación del Art 6; 3°). Modificación del Art 2 del contrato social; 4°) Modificación del Objeto Social Art 3; 5°) Modificación Art 4. Primer Punto: del Orden del Día "Designación de dos socios para firmar el Acta." Por unanimidad se resuelve que suscriban la presente acta los Sr. Franco José Casarin y Favio José Casarin. Segundo Punto: del Orden del Día "ratificar la asamblea de

socios de fecha 28/12/2022." Toma la palabra el Socio Gerente, y ratifica la decisión de que la Gerencia de la Sociedad será ejercida por Favio José Casarin DNI: 16.013.506 y Ratificando la decisión Donde el Sr. Franco José Casarin DNI: 39.058.404 es elegido como suplente para el caso de vacancia de la Gerencia, cual toman la palabra acepta el cargo de Socio Gerente y Suplente respectivamente, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando domicilio especial en Av Rafael Nuñez n° 4014, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Debido al cambio se ve la necesidad de modificar el Art 6 del contrato social quedando de la siguiente forma: "ARTICULO SEXTO: La administración estará a cargo del Sr. Favio José Casarin DNI: 16.013.506 que revestirá el carácter de Socio Gerente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Franco José Casarin DNI: 39.058.404 en el carácter de suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Tercer Punto: del Orden del Día "Modificación del Art 2 del contrato social." Se actualiza que la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Quedando el Artículo 2 de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo." Cuarto Punto: del Orden del Día "Modificación del Objeto Social Art 3" Toma la palabra Favio José Casarin, debido que la sociedad tiene nuevas negociaciones y gestiones se actualiza el Objeto Social y se agrega al objeto social la actividad de g) Consultoría: Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, y contable a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán

adoptar las siguientes modalidades: Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Quedan el Art 3 redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad, tendrá como objeto social: Realizar por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, finanzas, producir y realizar operaciones afines o complementaria, de cualquier clase, de productos relacionados con e combustible y todos sus derivados. b) Compra, venta, consignación, exportación e importación de automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes; así como la organización comercial para la provisión de repuestos. c) Dedicarse a lavado de vehículos y todas las actividades conexas y complementarias. d) explotación comercial del negocio de bar, despacho de bebidas y demás productos lácteos, postes, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. e) El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras de ingeniería y arquitectura: instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación de la construcción; y producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y afines a la construcción: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar lotes, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. f) producción y exportación de semilla, herbicida, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria. g) Consultoría: Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica,

y contable a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar las siguientes modalidades: Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Quinto Punto: del Orden del Día "Modificación del Art 4." El socio gerente expresa que debido a la sesión de cuotas sociales de Casarín Claudio Moisés de dos mil (2.000) cuotas sociales a Favio José Casarín y de quinientas (500) a Franco José Casarín, se modifica el Artículo Cuarto: "El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: El señor Favio José Casarín cuatro mil quinientos (4500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) y El señor Franco José Casarín quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$10)." Puestos a deliberación, se aprueban por Unanimidad todos los puntos del Orden del Día correspondientes a la presente Reunión de Socios. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación del acta por parte de los Sres. socios, se da por finalizada la Reunión, siendo las 12.00 horas en el lugar y día arriba mencionados.

1 día - N° 448346 - \$ 8739,70 - 20/04/2023 - BOE

#### TRANSLUIS S.R.L.

Elección de autoridades-Modificación del contrato social. Por acta de reunión de socios de fecha 11 de abril de 2023 los socios de TRANSLUIS S.R.L. resolvieron modificar el plazo de duración del cargo de socio gerente aprobando que lo sea por tiempo indeterminado y designar en el cargo de socio gerente por tiempo indeterminado al señor Mauricio Fabián FERNANDEZ DNI 36.774.066, quien constituye domicilio especial en calle Rodolfo Butori 3960 de la ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, aprobándose la modificación de la cláusula novena del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, para lo cuál deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Los socios gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad, se elige como socio gerente al señor Mauricio Fabián FERNANDEZ, DNI 36.774.066, quien revestirá el cargo por tiempo indeterminado."

1 día - N° 448555 - \$ 1181,80 - 20/04/2023 - BOE

#### LA NUEVA ESQUINA S.A.

##### ARIAS

Elección de Directorio. Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Reynaldo Anibal Barreneche, D.N.I. N° 18.104.020; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Juan Ignacio Barreneche, D.N.I. N° 38.884.360; y (iii) Director Suplente: Melina Soledad Barreneche, D.N.I. N° 36.833.358; todos por término estatutario.

1 día - N° 448074 - \$ 251,50 - 20/04/2023 - BOE

#### LACTEOS DON ARMANDO S.A.

##### VILLA MARIA

Edicto rectificativo N° 366249 - 08/03/2022. Fecha de Instrumento de Acta de Directorio: 08 de Noviembre de 2020. Fecha Acta de Asamblea Ordinaria: 22 de Noviembre de 2020. Cargos: Directores Titulares, La Sra. Viviana Elsa Melano, DNI 16.981.839, Presidente; Mariano Andrés Conrero, DNI 27.444.021 Vicepresidente; Maximiliano Conrero, DNI 29.995.905 Director Suplente; y Nicolás Armando Conrero, DNI 37.125.325 Director Suplente.

1 día - N° 448390 - \$ 262 - 20/04/2023 - BOE

#### BRICCHI HNOS S.A.

##### RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2023, se resolvió la elección de ALVARO GABRIEL BRICCHI, DNI N° 26.085.361, en ca-

rácter de Presidente y de ALDO LUIS BRICCHI, DNI N° 6.560.772, en carácter de Director Suplen- te de la firma BRICCHI HNOS S.A. En dicho acto los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 448587 - \$ 220 - 20/04/2023 - BOE

### **MIAUTOBUS S.A.S**

Aumento de Capital – Reforma del Objeto Social – Reforma de Estatuto Social. Mediante Reunión de Socios de fecha 26.09.2019 (ratificada en Reunión de Socios del 19.12.2019; y rectificada, complementada y ratificada por Reunión de Socios de fecha 28.12.20122), se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de \$2.240, llevando el mismo de la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) a Veintidós Mil Doscientos Cuarenta (\$22.240) mediante la emisión de 112 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de \$20 con derecho a un (1) voto por acción con una prima de emisión de \$16.140.714 por acción. (ii) Reformar el Art. 5° del Estatuto Social, quedando redactados del siguiente modo: "ARTICULO 5°: Capital: es de pesos veintidós mil doscientos cuarenta (\$22.240,00), representado por mil ciento doce (1.112) acciones, de pesos veinte (\$20,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción". Adicionalmente, mediante de Reunión de Socios del 26.12.2022 (rectificada y ratificada en Reunión de Socios del 28.12.2022, ratificada en Reunión de Socios del 27.01.2023; y rectificada y ratificada en Reunión de Socios del 01.03.2023), se resolvió: i) Modificar el valor nominal de las acciones, fijándolo en la suma de \$1,00 por acción. ii) Aumentar el capital social en la suma de \$570, es decir llevar el mismo de la suma de \$22.240 a la suma de \$22.810, mediante la emisión de 570 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1,00 cada una de clase C con derecho a 1 voto por acción con más una prima por acción. iii) Reformar el Art. 5 del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Veintidós Mil Ochocientos Diez (\$22.810) representado por veintidós mil ochocientos diez (22.810) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) de las cuales la cantidad de 22.240 son de clase B con derecho a un (1) voto por acción y 570 son de clase C con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349". Adicionalmente, mediante Reunión de Socios 28.12.2022 (ratificada en Reunión de Socios del 27.01.2023; y rectificada y ratificada en Reunión de Socios del 01.03.2023) se resolvió: i) Rectificar y complementar el aumento de capital resuelto en Reunión de Socios de fecha

26.06.2019 (ratificada en Reunión de Socios del 19.12.2019) y Reunión de Socios del 26.12.2022 y realizar un nuevo aumento de capital social por la suma adicional de \$1.921.938, llevándolo de la suma de \$22.810 a la suma de \$1.944.748 mediante la emisión de 1.921.938 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de clase B con derecho a un (1) voto por acción. ii) Reformar el art. 5 del Estatuto, el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Un Millón Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Ocho (\$1.944.748) representado por un millón novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho (1.994.748) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) de las cuales quinientas setenta (570) son de clase C con derecho a un (1) voto por acción y un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y ocho (1.944.178) son de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349". iii) Reformar el Objeto Social, quedando el Art. 4 redactado del siguiente modo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia v/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, producción, prestación, contratación, subcontratación, elaboración y explotación de servicios y plataformas de software en informática y sistemas de la información, así como también el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas además de la edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. No estando incluidas ninguna de estas actividades en las comprendidas en el Dec. 690/2020. 2.- Diseño y ejecución de acciones de marketing y publicidad, de encuestas, relevamientos y estudios de investigación de opinión pública. 3.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 4.- La consultoría, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 4.- La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. 5.- La reali-

zación de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos informáticos. 6.- La promoción, creación y participación en empresas y sociedades. industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. A tal fin la sociedad para la consecución de su objeto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; importar materias primas, insumos, bienes o productos destinados a la actividad descrita en el objeto social; efectuar operaciones bancarias y financieras de toda clase con Bancos y/o Instituciones financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados; llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá plena capacidad jurídica."

1 día - N° 448606 - \$ 6614,50 - 20/04/2023 - BOE

### **LA ESTERLINA S.A.S.**

#### **VILLA NUEVA**

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) EZEQUIEL FERRARI, D.N.I. N° 31519453, CUIT/ CUIL N°23315194539, nacido/a el día 16/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Rodocrosita 115, barrio Portal del Sur, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) ANABELA RITA RUBIOLO, D.N.I. N° 33792772, CUIT/CUIL N°27337927721, nacido/a el día 19/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en calle Rodocrosita 115, barrio Portal del Sur, en la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: LA ESTERLINA S.A.S. Sede: Calle Rodocrosita 115, barrio Portal del Sur, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar

refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (\$139.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Trescientos Noventa (\$1.390), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1)EZEQUIEL FERRARI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones 2)ANABELA RITA RUBIOLLO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EZEQUIEL FERRARI D.N.I. N° 31.519.453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ANABELA RITA RUBIOLLO D.N.I N° 33.792.772 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL FERRARI D.N.I. N° 31.519.453. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 448739 - \$ 7425,60 - 20/04/2023 - BOE

#### REPAT S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria del 27/03/2023, se resolvió la elección del Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, como Presidente, Cr. Marcos Lozada Echenique, DNI 20.345.638, como Vicepresidente, Cr. Ricardo Oscar Pieckenstainer, DNI 21.405.413, como Director Titular y Dr. Miguel Esteban Pascual, DNI 17.362.236 como Director Suplente.-

1 día - N° 448869 - \$ 497 - 20/04/2023 - BOE

#### ABRANOR S.R.L.

#### VILLA DOLORES

MODIFICACION GERENTE. Con fecha 01/09/2020 se acepto la renuncia del socio gerente Carlos Sebastián Ray, D.N.I. 25.688.820, y se designa en el cargo de socio gerente al socio Marcos Enrique Ray, D.N.I.21.784.404.-

1 día - N° 448953 - \$ 376,10 - 20/04/2023 - BOE

#### NAS WORK S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 2: Por Acta de Asamblea General Ordinaria n°2 de Fecha 27/03/2023, por unanimidad se resolvió: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. A continuación, se pone

en consideración el primer punto del orden del día: por unanimidad, se propone a Marcial Natalio José, D.N.I. N° 23.078.467 y Caraglio Valeria Beatriz, D.N.I. N° 25.528.740, quienes aceptan hacerlo. 2.Consideración de los Estados Contables, dictámenes del Auditor Externo y Memorias y correspondientes al ejercicio económico n°1 al n° 5, comprendido entre el 08 de Marzo de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021 y la gestión del directorio por igual período. Luego de analizar la documentación y un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad: aprobar sin observación alguna toda la documentación descrita en el orden del día y ratificar todo lo actuado por el directorio durante el periodo considerado conforme a la documentación presentada. 3.Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio. Considerando el proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio, se establece de la siguiente manera: para el ejercicio n°1 y n°2 se procede no distribuir dividendos y si asignar Honorarios de Director la suma de \$ 93.484,92 periodo (pesos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 92/100) para cada, para el ejercicio n° 3 se procede no distribuir dividendos y si asignar Honorarios de Director la suma de \$ 186.533,90 (pesos ciento ochenta y seis mil quinientos cincuenta y tres con 90/100, y para el ejercicio n°4 y n°5 se procede no distribuir dividendos y si asignar Honorarios de Director la suma de \$ 12.500,00 (pesos doce mil quinientos con 00/100) para cada periodo. Sometido a consideración lo expuesto es aprobado por unanimidad. 4.Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas n° 1 de la Sociedad de fecha 20 de febrero del 2020, en la que resolvió por unanimidad: la elección de autoridades. Dicha asamblea fue realizada anterior al alta de los libros digitales de actas y de registro de asistencia, la cual mociona la aprobación de elección de autoridades para el ejercicio 2020, 2021 y 2022, designando como presidente al Sr. Marcial Natalio José, D.N.I. N° 23.078.467, CUIL/T 20-23078467-2 y como Dra. Suplente a la Sra. Caraglio Valeria Beatriz, D.N.I. N° 25.528.740, C.U.I.T. N° 27-25528740-6. Leída el acta mencionada, las partes por unanimidad deciden su aprobación y ratificar todo su contenido. Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes por otro periodo de tres (3) ejercicios, que comprende los ejercicios 2023, 2024 y 2025, designando como Presidente al Sr. Marcial Natalio José, D.N.I. N° 23.078.467, CUIL/T 20-23078467-2, nacido el 06/12/1972, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Buceos N° 279, B° Lomas de Suquia, Provincia de Córdoba, República Argen-

тина; y como Directora Suplente: a la Sra. Caraglio Valeria Beatriz, D.N.I. N° 25.528.740, C.U.I.T. N° 27-25528740-6, nacida el 11/01/1977, mayor de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Ángel Vicente Peñaloza N° 3887, B° San Isidro, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, con su firma al pie de la presente: aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en el mencionado arriba; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. En igual carácter manifiestan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Seguidamente se autoriza expresamente a Ellena Marcelo Pablo, D.N.I. N° 32.332.893 a realizar las oportunas presentaciones, diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 448972 - \$ 7881,60 - 20/04/2023 - BOE

#### **IMOVINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA**

##### **VILLA ALLENDE**

En la Ciudad de Villa Allende, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 9:30 horas, en la sede social de la Empresa sita en calle Ricardo Guiraldes n° 286 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, se reúnen en Reunión de Socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de "IMOVINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA" el Sr. Rodrigo Favio Fernandez, DNI 25.367.277, CUIT 20-25367277-4, representando el mismo el treinta y tres coma tres por ciento (33,3%) del capital social de "IMOVINA S.A.S."; el Sr. Mariano Ariel Fernandez, DNI 24.303.548, CUIT 20-24303548-2, representando el mismo el treinta y tres coma tres por ciento (33,3%) del capital social de "IMOVINA S.A.S." y el Sr. Jose Luis Fernandez, DNI 24.108.762, CUIT 20-24108762-0, representando el mismo el treinta y tres coma tres por ciento

(33,3%) del capital social de "IMOVINA S.A.S." Abierto el acto, ponen de manifiesto que la presente tiene por objeto tratar el siguiente Orden del Día, a saber: (i) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; (ii) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Once del Instrumento Constitutivo; (iii) Modificación de la representación y uso de la firma social; (iv) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Ocho del Instrumento Constitutivo; (v) Autorizaciones. Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto y se resuelve de manera unánime que teniendo en cuenta la explotación y el giro comercial de la Empresa resulta conveniente modificar la fecha de cierre de ejercicio social que actualmente tiene fecha de 30 de diciembre de cada año, al 31 de julio de cada año. Puesto a consideración el punto en cuestión, se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, los socios proponen –en función de la decisión adoptada precedentemente- modificar el Instrumento Constitutivo en su parte pertinente, otorgándose una nueva redacción al Artículo Once del Contrato Social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia." Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. Puesto en consideración el tercer punto del orden del día del temario propuesto, se resuelve por unanimidad que la representación y uso de la firma de la sociedad estará a cargo del Sr. Mariano Ariel Fernandez, CUIT: 20-24303548-2 y del Sr. Rodrigo Favio Fernandez, CUIT: 20-25367277-4, en forma indistinta, teniéndose en cuenta que en el supuesto de que ambos de los socios mencionados se encuentren ausentes o impedidos, corresponderá a la reunión de socios. Puesto a consideración el punto en cuestión, se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el cuarto punto del orden del día, los socios proponen –en función de la decisión adoptada precedentemente- modificar el Instrumento Constitutivo en su parte pertinente, otorgándose una nueva redacción al Artículo Ocho del Contrato Social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mariano Ariel Fernandez, CUIT: 20-24303548-2 y del Sr. Rodrigo Favio Fernandez, CUIT: 20-25367277-4, en forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento de ambos de los socios mencionados Supra, la representación y uso de la firma social corresponderá a la decisión adoptada en la reunión de socios." Puesto a consideración el quinto y último punto del orden del

día, por unanimidad se resuelve autorizar a Mauricio Monti Herrera, D.N.I. 35.572.416 y a Marcos Maximiliano Cáceres Falkiewicz, DNI 36.446.518, y/o persona que estos designen a fin de que, en forma conjunta y/o indistinta, presenten y realicen los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente Reunión de Socios, quedando facultados para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuasen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el artículo 169 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 establece, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Puesto a consideración este punto, se aprueba por unanimidad.- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas del día indicado al comienzo.-

1 día - N° 448975 - \$ 7973,40 - 20/04/2023 - BOE

#### **LOS ROBLES SRL**

Por resolución unánime de la Asamblea del día 15/03/2023, se decidió modificar la denominación social a "Con Doble L S.R.L." y en consecuencia modificar la cláusula primera del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina Con Doble L S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 448982 - \$ 578,40 - 20/04/2023 - BOE

#### **MIBADE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria AUTOCONVOCADA de fecha 14/11/2022 se resuelve RATIFICAR todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2022, donde se designa las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de TRES ejercicios: Directorio: Presidente: PABLO JAVIER DEPETRIS, DNI 35.104.061, y Director Suplente: MARIA BELEN DEPETRIS, D.N.I. 37.092.845.

1 día - N° 449022 - \$ 651,50 - 20/04/2023 - BOE

#### **MOLIENDAS RINCON S.R.L.**

CUIT. 33-70824691-9. En la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de julio de 2018, en la sede de la administración de MOLIENDAS RINCÓN S.R.L. se reúnen los socios el Sr. Asís Hernández Alí Jorge DNI. 37.851.489; el Sr. Rodríguez Julio Daniel DNI 18.539.878; EL Sr. Bergese Ariel Osvaldo DNI 16.635.184 y el Sr. Bolatti Mario Ariel DNI

31.200.636 representado en éste acto por la Sra. Bolatti Noelia Jorgelina DNI 29.841.643 con poder general amplio de administración y disposición mediante escritura N° 75 sección B labrado por el escribano Atala José Alejandro titular del registro N° 17 a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Encontrándose en trámite de sellado el libro de actas se pone a disposición de los socios la información de los actos administrativos llevados a cabo: A) El Sr. Bergese Ariel Osvaldo ha presentado la renuncia a su cargo de socio gerente de manera formal al 07/05/2018.- B) Se designó como nuevo socio gerente al Sr. Asís Hernández Jorge Alí por acta suscripta por los socios aquí presentes el 08/05/2018.- C) Designación de fecha y hora de próxima reunión a los fines de transcribir el ACTA DE DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE.- Puesto en consideración el orden del día, se han acordado por mayoría de los socios las siguientes resoluciones a saber: A) Se decide aceptar la renuncia del Sr. Bergese Ariel Osvaldo. B) Se propone ratificar al Sr. Asís Hernández Jorge Alí como nuevo socio gerente. C) Se convoca a los socios el día 03/08/2018 a las 10hs a suscribir el acta correspondiente. Habiéndose agotado el temario del orden del día, siendo las 11.30hs se resuelve dar por concluida la reunión de socios.-

1 día - N° 449067 - \$ 2876,80 - 20/04/2023 - BOE

#### **DABSIF S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria del 12.01.2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Alejandro Pedro CARUNCHIO, D.N.I. N° 27.655.292 y la Sra. Yanina Gisele DELGADO, D.N.I. N° 31.868.468 ambos constituyendo domicilio especial en la sede social por periodo estatutario

1 día - N° 449041 - \$ 486,60 - 20/04/2023 - BOE

#### **GRUPO OMICS S.A.**

CONSTITUCIÓN POR INSTRUMENTO PRIVADO: 1) Mauro Damián Trombetta, DNI N° 29.852.865, CUIT 20298528658, argentino, 38 años, nacido el 23/2/1985, soltero, empresario, con domicilio en calle 2 de Marzo 1743 - Realicó - Provincia de La Pampa; y Carlos Oscar Porta, DNI N° 11.917.137, CUIT 27119171372, argentino, 67 años, nacido el 16/3/1956, casado, empresario, con domicilio en calle Pueyrredón 944 - Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe; 2) 03/04/2023; 3) GRUPO OMICS S.A.; 4) Calle Lima N° 1367 - Piso 2 - Departamento "E" - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituir-

se, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos; b) AGROPECUARIA: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades, c) INDUSTRIAL: Diseño, desarrollo, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de Productos Químicos para su uso o comercialización; abarcando esta actividad a Fertilizantes y Fitosanitarios, Precursores Químicos, Insumos Químicos, Auxiliares de Procesos e Insumos de Limpieza para diferentes actividades industriales o de transformación industrial, y en diferentes formas de presentación. Fabricación, distribución y disposición de envases de cualquier material y tipo, relacionados con los productos señalados, d) COMERCIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país, así como la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, e) SERVICIOS: Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; prestación de servicios de asesoramiento agronómico y comercial, mediante profesionales de-

bidamente matriculados que serán contratados al efecto por la sociedad; f) FINANCIERA: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, g) TRANSPORTE: Transporte terrestre, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados; 6) 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) \$ 100.000. Representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción, y de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los accionistas: Mauro Damián Trombetta, 250 acciones y Carlos Oscar Porta 750 acciones, quienes integran el 25% en dinero en efectivo en el presente acto y el saldo en el plazo legal de dos años; 8) El Directorio estará integrado por un mínimo de un Director Titular y un máximo de cinco, e igual o menor número de Suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura, estando la fiscalización de la Sociedad a cargo de los accionistas. El primer Directorio queda integrado por: Director Titular y Presidente del Directorio: Mauro Damián Trombetta, D.N.I. 29.852.865 - Director Titular: Carlos Oscar Porta, DNI 11.917.137 - Director Suplente: Estella Maris Ferri, DNI 11.619.275, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en: i) Mauro Damián Trombetta en calle 2 de Marzo 1743 - Realicó - Provincia de La Pampa; ii) Carlos Oscar

Porta y Estella Maris Ferri en calle Pueyrredón 944 - Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe ; 9) Presidente del Directorio; 10) 31/03.

1 día - N° 449136 - \$ 10922,90 - 20/04/2023 - BOE

#### **DOMILAB S.A.S.**

Constitución de fecha 12/04/2023. Socios: 1) GRACIELA TERUYA, D.N.I. N° 24472056, CUIT/CUIL N° 27244720566, nacido/a el día 28/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De La Cruz 1517, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOMILAB S.A.S. Sede: Avenida Bodereau 9916, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, contratación, organización, explotación, desarrollo y funcionamiento de red de prestaciones médicas nacionales; b) Gerenciar, comercializar, desarrollo, prestación y contratación de servicios médicos asistenciales para obras sociales de acuerdo a reglamentación de la superintendencia de servicios de salud; c) Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistenciales, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación de pacientes, propios y/o de obras sociales; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo, estudios, análisis y exámenes, servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados; d) La sociedad podrá operar en: servicio integral de medicina laboral y legal, internación domiciliaria, enfermería, cuidados paliativos, emergencias médicas, atención de primeros auxilios, realizar traslados en atención de salud de pacientes con patologías agudas o crónicas de obras sociales, empresas privadas o particulares, el que será realizado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales y cualquier otro tipo de unidades móviles dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes; e) Producción, contratación y comercialización de servicios de salud escalar, medicina deportiva, prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios; f) Crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas

cas de temas relacionados con el objeto social; g) Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o, auxiliar. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisado por el director técnico médico; h) podrá importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, prestar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias prima, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médicos-hospitalarios u odontológicos; i) Inmobiliaria: a través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; j) Realizar actividades financieras o de empréstito con dinero propio, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran autorización particular del Banco Central de República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 200 acciones de valor nominal Ochocientos Tres Con Cuarenta Y Dos Céntimos (803.42) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA TERUYA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRACIELA TERUYA, D.N.I. N° 24472056 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO RIVERA, D.N.I. N° 14721981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA TERUYA, D.N.I. N° 24472056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 449163 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **EL BENTEVEO S.A.S.**

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) MARIA GUADALUPE CARABAJAL, D.N.I. N° 28852686, CUIT/CUIL N° 27288526864, nacido/a el día 08/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ca-

lle Huascar 8454, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO DE LA ROZA, D.N.I. N° 27013117, CUIT/CUIL N° 20270131175, nacido/a el día 17/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huascar 8454, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL BENTEVEO S.A.S. Sede: Calle Huascar 8454, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GUADALUPE CARABAJAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO DE LA ROZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GUADALUPE CARABAJAL, D.N.I. N° 28852686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO DE LA ROZA, D.N.I. N° 27013117 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GUADALUPE CARABAJAL, D.N.I. N° 28852686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449168 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **RMAGP S.A.S.**

Constitución de fecha 10/04/2023. Socios: 1) GONZALO PIÑEIRO, D.N.I. N° 39420789, CUIT/CUIL N° 20394207897, nacido/a el día 22/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valle Buena Esperanza, de la ciudad de Alta Gracia, Depar-

tamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAMIRO EMILIANO AUDISIO, D.N.I. N° 35176881, CUIT/CUIL N° 23351768819, nacido/a el día 07/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Las Rosas 1410, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RMAGP S.A.S. Sede: Calle Las Rosas 1410, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO PIÑEIRO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) RAMIRO EMILIANO AUDISIO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO PIÑEIRO, D.N.I. N° 39420789 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO EMILIANO AUDISIO, D.N.I. N° 35176881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO PIÑEIRO, D.N.I. N° 39420789. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449170 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **MECANICA INTEGRAL S.A.S.**

Por Reunión de fecha 23 de diciembre de 2022, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Al Sr. José Alberto Maidana, DNI 43350610; Administrador Suplente, Walter Daniel Araoz, DNI 20525864. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. José Alberto Maidana, DNI 43350610, que revestirá el carácter

de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Walter Daniel Araoz, DNI 20525864, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. José Alberto Maidana, DNI 43350610, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 448998 - \$ 2028,50 - 20/04/2023 - BOE

#### **LAS ORQUIDEAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 05.04.2023 se designó para integrar el directorio como Presidente: María Gladys Moya, D.N.I. 13.491.169, y como Director Suplente: Alejandro Sergio Juri, D.N.I. 13.241.475.-

1 día - N° 449161 - \$ 352,30 - 20/04/2023 - BOE

#### **FOTHERINGHAM BROTHERS S.R.L.**

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO FOTHERINGHAM, D.N.I. N° 31366884, CUIT/CUIL N° 20313668844, nacido/a el día 10/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle San Fernando, manzana 18, lote 10, barrio La Hungria, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOL FOTHERINGHAM, D.N.I. N° 34562867, CUIT/CUIL N° 27345628679, nacido/a el día 29/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Cortada Mendoza 49, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTO FOTHERINGHAM, D.N.I. N° 33319376, CUIT/CUIL N° 20333193761, nacido/a el día 25/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle San Fernando 740, barrio Ipv, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FOTHERINGHAM BROTHERS S.R.L. Sede: Avenida Jose Maria Gomez 579, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Depar-

tamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estableci-

mientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO FOTHERINGHAM, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) MARIA SOL FOTHERINGHAM, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 3) ROBERTO FOTHERINGHAM, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOSE IGNACIO FOTHERINGHAM, D.N.I. N° 31366884. Gerente/a Suplente: 1) MARIA SOL FOTHERINGHAM, D.N.I. N° 34562867. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449175 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **MULTI STOCK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) FERNANDO DANIEL CABALLERO, D.N.I. N° 31413720, CUIT/CUIL N° 20314137206, nacido/a el día 17/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bosanta Teresita 2197, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MULTI STOCK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle French Domingo 2197, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de servicios de fotografía en espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, deportivos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 2) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado relacionados con la fotografía. 3) Comercialización, importación y exportación de equipos fotográficos. 4) Producción y desarrollo de software y Apps para la identificación y catalogación de imágenes. 5) Diseño web, diseño gráfico, social media, marketing digital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL CABALLERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DANIEL CABALLERO, D.N.I. N° 31413720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEFANIA SORTINO, D.N.I. N° 31692050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL CABALLERO, D.N.I. N° 31413720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449178 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **EQUIPAMIENTO OFTALMOLOGICO S.A.S.**

Constitución de fecha 13/04/2023. Socios: 1) RODRIGO SEBASTIAN ACOSTA, D.N.I. N° 26710858, CUIT/CUIL N° 20267108588, nacido/a el día 15/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 386, barrio Nva Cba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN JOSE ORELLANA, D.N.I. N° 24967615, CUIT/CUIL N° 20249676153, nacido/a el día 09/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Colon 1620, piso 2, departamento A, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EQUIPAMIENTO OFTALMOLOGICO S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 386, piso 3, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO SEBASTIAN ACOSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN JOSE ORELLANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO SEBASTIAN ACOSTA, D.N.I. N° 26710858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE ORELLANA, D.N.I. N° 24967615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN ACOSTA, D.N.I. N° 26710858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449207 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### **DROGUERIA INRIVILLE S.R.L.**

Constitución de fecha 03/04/2023. Socios: 1) JAVIER HORACIO DEL BIANCO, D.N.I. N° 18388341, CUIT/CUIL N° 20183883411, nacido/a el día 31/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle Sarmiento 225, barrio Inrville-Cba, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN PABLO DEL BIANCO, D.N.I. N° 24747249, CUIT/CUIL N° 20247472496, nacido/a el día 20/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comer-

ciente, con domicilio real en Calle Rivadavia 1226, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DROGUERIA INRIVILLE S.R.L. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 225, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción, comercialización, distribución, compra y venta, de Medicamentos, Material Descartable, e Insumos Hospitalarios.- B) Preparar, fraccionar, envasar, almacenar, conservar, distribuir, dispensar, administrar medicamentos, insumos hospitalarios, material descartable y productos para la salud, en su caso mediante la contratación de profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- C) Transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros.- D) La compra-venta, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- E) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- F) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante

o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER HORACIO DEL BIANCO, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 2) SEBASTIAN PABLO DEL BIANCO, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JAVIER HORACIO DEL BIANCO, D.N.I. N° 18388341. Gerente/a Suplente: 1) SEBASTIAN PABLO DEL BIANCO, D.N.I. N° 24747249. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 449281 - s/c - 20/04/2023 - BOE

#### EL POTRERILLO HOSTERIA SA

##### ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5, celebrada con fecha 02/05/2005, se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio por los ejercicios N°6, N° 7 y N°8, al Sr. Javier Patricio Zuberbuhler, DNI 93.394.016 en el carácter de Presidente; al Sr. Alejandro Ignacio Zuberbuhler, DNI N°18.766.120 en el carácter de Vicepresidente e Ignacio Miguel Zuberbuhler, LE N° 4.034.670, como Director Titular. Asimismo, se eligió a los Directores Suplentes por igual término, a las Sras Cynthia María Zuberbuhler de Pelaéz DNI 18.800.863 y Cynthia Astrid Earnshaw DNI N° 1.449.887. Por Acta de Asamblea Ordinaria N°8: celebrada con fecha 05/05/2008, se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio por los ejercicios N°9, N° 10 y N°11, al Sr. Javier Patricio Zuberbuhler, DNI 93.394.016 en el carácter de Presidente; al Sr. Alejandro Ignacio Zuberbuhler, DNI N°18.766.120 en el carácter de Vicepresidente e Ignacio Miguel Zuberbuhler, LE

N° 4.034.670, como Director Titular. Asimismo, se eligió a los Directores Suplentes por igual término, a las Sras Cynthia María Zuberbuhler de Pelaéz DNI 18.800.863 y Cynthia Astrid Earnshaw DNI N° 1.449.887. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 celebrada con fecha 26/06/2013, se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio por todo el periodo 2014, 2015 y 2016. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: el señor Javier Patricio Zuberbuhler DNI 92.394.016, en el carácter de Presidente del Directorio; el señor Alejandro Ignacio Zuberbuhler DNI 18.766.120 en el carácter de Vicepresidente, y la señora Cynthia María Zuberbuhler DNI 18.800.863 en el carácter de Directora Titular. Por Acta de Asamblea Ordinaria N°14: celebrada con fecha 28/12/2022, se resolvió por unanimidad quedar salvados los errores de asamblea N°9 de fecha 26/06/2013, en la cual se designó como Directores Suplentes por tres periodos, a los Sres: Ignacio Miguel Zuberbuhler, LE N° 4.034.670 y a la Sra. Cynthia Astrid Earnshaw DNI N° 1.449.887, ambos con domicilio en Estancia El Potrerillo. Asimismo, se consignó que el domicilio especial de Cynthia Zuberbuhler (Directora Titular) era en Estancia El Potrerillo, localidad de Alta Gracia. Asimismo, se rectifican las fechas de las asambleas ordinarias N°4 y 7°. Por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria N°15 de fecha 2/03/2022, se resolvió por unanimidad modificar el artículo octavo del Estatuto Social, reduciendo a uno el número de miembros titulares del Directorio y a uno el número de Directores Suplentes, quedando redactado de la siguiente manera: OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de un (1) miembro titular que fije la Asamblea, y un (1) suplente que llenará la vacante por el tiempo que faltare al director sustituido.- El director titular y suplente serán elegidos por la Asamblea, y durarán tres ejercicios en su cargo y podrán ser reelegidos indefinidamente.- En la primer reunión se designará un Presidente.- El director al comienzo de su gestión deberá depositar en la Asociación, en garantía de su fiel cumplimiento de sus funciones, la suma de pesos 500, en efectivo, o en cualquier título que devengue intereses. La asamblea fijará la remuneración.

1 día - N° 448348 - \$ 3214,60 - 20/04/2023 - BOE

#### CUARZO CONSTRUCTORA S.A.S.

##### HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios N°02 celebrada el 23/02/2023, la única Socia ha resuelto por unanimidad: 1) Designar, por tiempo indeter-

minado o hasta que fueren removidos por justa causa, como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL: A la Sra. Rita Jorgelina COMBA, DNI N° 34.850.727 y; cómo ADMINISTRADOR SUPLENTE: Al Sr. Dario David DON, DNI N° 34.612.258 y; 2) Modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Sra. Rita Jorgelina COMBA, DNI N° 34.850.727 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Sr. Dario David DON, DNI N° 34.612.258 revestirá el cargo de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, Sra. Rita Jorgelina COMBA, DNI N° 34.850.727. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 448354 - \$ 1654,30 - 20/04/2023 - BOE

#### CASTORES S.A.S.

Renuncia y nueva designación de Administrador titular - reforma de instrumento constitutivo. Por Acta de reunión de socios de fecha 10/04/2023, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia de la Sra. Romina Gisela Olariaga, D.N.I. N° 29.475.885, a su cargo de Administradora titular; designar como Administrador titular, al Sr. Pablo Sebastián Tordi, D.N.I. 29.393.911, C.U.I.T. 20-29393911-0, quien acepta el cargo y fija como domicilio especial, Manzana 60, Lote 375 S/N, Estancia Q2, Mendiolaza, Córdoba; y reformar los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIÁN TORDI, D.N.I. 29.393.911, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y permanecerá en su cargo mientras

no sea removido por justa causa. En este acto se designa en el carácter de administradora suplente (con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse) a la Sra. ANA CAR

1 día - N° 448455 - \$ 1046,35 - 20/04/2023 - BOE

#### AIR PHONE S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Abril del 2023, se eligieron Autoridades por un nuevo período estatutario, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gustavo Adolfo TROBBIANI, DNI N° 14.665.002; VICEPRESIDENTE: José Manuel TROBBIANI, DNI N° 16.981.949; DIRECTORES SUPLENTE: Gustavo Fabián CONRRERO, DNI N° 14.511.385 y Francisco José TROBBIANI, DNI N° 32.785.801. Todos fijan domicilio especial en Biale Massé 1784, B° Providencia, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y proceden a aceptar los cargos y declarar bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del Art.264 de la Ley 19.550, firmando de conformidad al pie de la presente.

1 día - N° 448502 - \$ 585,40 - 20/04/2023 - BOE

#### EGC S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) GONZALO ARANAZ, D.N.I. N° 34131763, CUIT/ CUIL N° 20341317631, nacido/a el día 11/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 291, piso 4, departamento J, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA PADILLA, D.N.I. N° 36232701, CUIT/CUIL N° 27362327011, nacido/a el día 25/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Los Guaranés 690, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIE SCHULZ, D.N.I. N° 36356077, CUIT/CUIL N° 27363560771, nacido/a el día 03/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Raul Rina 8619, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GONZALO DE MORA, D.N.I. N° 32739372, CUIT/CUIL N° 20327393724, nacido/a el día 07/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle

V Sarfield 881, piso 2, departamento A , de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EGC S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 291, piso 4, departamento J, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El diseño, industrialización, fabricación, producción, importación, reparación, distribución, comercialización y exportación de prendas y accesorios de vestir y todos sus derivados, productos y/o artículos textiles, marroquinería, telas, blanco, indumentaria, lencería para mujer, hombre y niños, calzado, marroquinería, accesorios de bijouterie, artículos de belleza, cuidado personal, perfumería, productos confeccionados con estos insumos, y demás accesorios afines al negocio de la moda de diversa variedad y procedencia, sean nacionales y/o importados. 2) El diseño, industrialización, fabricación, producción, importación, reparación, distribución, comercialización y exportación de artículos de bazar, "deco", "home", artículos del hogar, objetos de decoración de interiores y exteriores, colchones, sommers, almohadones, acolchados, cortinas y productos afines, electrónica, electrodomésticos, muebles de hogar, ya sean equipos nuevos, usados, reconstruidos y sus reemplazos. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 11) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 160684 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ARANAZ, suscribe la cantidad de 40171 acciones. 2) CAROLINA PADILLA, suscribe la cantidad de 40171 acciones. 3) EMILIE SCHULZ, suscribe la cantidad de 40171 acciones. 4) GONZALO DE MORA, suscribe la cantidad de 40171 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIE SCHULZ, D.N.I. N° 36356077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO DE MORA, D.N.I. N° 32739372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIE SCHULZ, D.N.I. N° 36356077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 449199 - s/c - 20/04/2023 - BOE

### **ROSSI GROSSO S.A.**

Reforma de Estatuto - Elección de autoridades - Cambio de sede social. Edicto Complementario al N° 380279 de fecha 11/05/2022. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/02/2023 se resolvió la ratificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria del 06/04/2022 y rectificación de la elección de autoridades; Modificación del Estatuto Social en sus arts. 1, 3, 4, 8, 9, 10 y 11, los que quedan redactados de la siguiente

forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "ROSSI GROSSO S.A.", tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."; "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos bajo la forma de contratos de colaboración empresaria y cualquier otro tipo asociativo permitido por las leyes, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN SERVICIOS E INMOBILIARIAS: realización de investigaciones, estudios de mercado y de factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección y ejecución de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones, de sistemas y de arquitectura. Prestación de servicios en instalaciones industriales, en la vía pública e inmuebles en general, mediante su mantenimiento, refacción, reparación y limpieza. Alquiler de equipos para la construcción y la industria. Mediciones, relevamiento de datos, gestiones y tramitaciones, encomendadas por entes públicos, privados y particulares. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración, subdivisión y construcción de inmuebles y urbanización de loteos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose cuando corresponda los profesionales habilitados al efecto. INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Instalación, organización, puesta en producción y explotación de establecimientos y procesos industriales o extractivos, elaboración, fabricación, reparación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, mandato, comisión, importación, exportación y comercialización en general de productos terminados, materiales procesados o no, maquinarias, equipos, aparatos, artefactos, componentes, herramientas, accesorios y repuestos, sean de diseño propio o bajo la licencia de terceros; explotación de marcas, patentes y modelos industriales y participación en el país y en el extranjero en licitaciones, concursos públicos y privados, y cualquier otra de forma de selección y adjudicación de obras y servicios conexos con el objeto social, en carácter de concesión, contratación o subcontratación. FINANCIERAS: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fijen de común acuerdo las partes; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas

existentes, exceptuándose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes que se relacionan con su objeto social."; "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor, ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales Cinco mil (5.000) son de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y Cinco mil (5.000) son de clase "B" con derecho a un (1) voto por cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."; "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria." "ARTÍCULO NOVENO: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria."; "ARTÍCULO DÉCIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e institucio-

nes de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." y "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya." Asimismo, se resolvió el Aumento de capital que pasó de \$1 a \$100.000. Se resolvió la elección de Aníbal Federico ROSSI GROSSO, DNI 12.365.618, CUIT 20-12365618-1 como Director Titular Presidente y a Nahuel Ricardo ROSSI GROSSO, DNI 33.201.345, CUIT 23-33201345-9 como Director Suplente; por el término de 3 ejercicios. Finalmente, se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social en calle Ángel Roque Suárez 378, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 448513 - \$ 7118,50 - 20/04/2023 - BOE

#### I2C TECH S.A.S.

Modificación del Instrumento Constitutivo y Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios N.º 7, en la Ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de Septiembre del año 2021, se reúnen en el domicilio de la sede social, la totalidad de los socios de "I2C TECH S.A.S.," Señores: Francisco Javier Rodríguez, D.N.I. N.º 38.181.842 y Santiago Roberto Covazzi, D.N.I. N.º 27.096.050, mediante la cual resolvieron realizar el cambio de sede social y adecuar el instrumento constitutivo al cambio de sede social, quedando la cláusula Primero del instrumento constitutivo redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada I2C TECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en calle Tucumán N.º 292 PBº 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 448533 - \$ 670,45 - 20/04/2023 - BOE

#### SALTA LA LIEBRE S.A.

LIQUIDACION SOCIETARIA. Por Asamblea Extraordinaria del 29/07/2022 se aprueba el pedido de LIQUIDACION SOCIETARIA y Cancelación de la Matrícula de SALTA LA LIEBRE S.A. y se

designa a la señorita Giselle Lucchesi, DNI N° 26.015.105, quien se compromete a la conservación de los libros, de la documentación societaria y contable por el término de prescripción de los mismos, fijando domicilio en Luis de Tejeda N° 3.930 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 448565 - \$ 296,65 - 20/04/2023 - BOE

#### FORWARD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. FORWARD S.A en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unanime de Fecha 03/04/2023, se resolvió designar como PRESIDENTE a la Sra. Irma Noemí Floridia D.N.I. 13.821.335 y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra Fabiana Cecilia Piotto, D.N.I. 30.326.691-

1 día - N° 449038 - \$ 473 - 20/04/2023 - BOE

#### DCS S.A.

Designación de Autoridades. Por asamblea ordinaria celebrada en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 23 días del mes de marzo del año 2023, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de la calle Jujuy 1492, oficina 306, de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, los Señores accionistas de DCS S.A. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea el quórum suficiente para sesionar se decide rectificar y ratificar acta de asamblea ordinaria n°21 de 06/02/2023, siendo esta última la que pone de consideración la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente Pablo Ariel Reynafé, DNI: 27.671.304, Director Suplente Martín Oscar Rodríguez, DNI: 29.224.996 el cual ha sido aprobado por unanimidad.

1 día - N° 449155 - \$ 1510 - 20/04/2023 - BOE

#### DOSSETTI, VIDALES Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 06/05/2022, se designó como Presidente el Señor José Antonio Vidales,

de profesión Contador Público fijando domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre N° 380 de la ciudad de La Calera - Provincia de Córdoba, D.N.I. 12.625.695, CUIT 20-12625695-8; como Director Titular el Señor Rodolfo Juan Prato, de profesión Contador Público fijando domicilio especial en Lote 3 de la Manzana 62 del Barrio Verandas ubicado dentro de la Urbanización Siete Soles de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, D.N.I. 27.124.494, CUIT 20-27124494-1; y como Director Suplente el Señor Carlos Eduardo Marcial Dossetti, de profesión Contador Público Nacional fijando domicilio especial en la calle Urquiza N° 1129 de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 26.412.918, CUIT 20-26412918-5, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 448816 - \$ 1611,40 - 20/04/2023 - BOE

#### CANARIO GROUP S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14 de abril de 2023, se resolvió modificar el domicilio de la Sede Social y fijarlo en Calle Rondeau N°155, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 449253 - \$ 418,60 - 20/04/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL MOTOCICLISMO VILL MARÍA

RECTIFICATIVO EDICTO N° 448049. Se rectificó edicto publicado del día 17/04/2023, sección 3, página 14, edicto número 448049: Donde dice "se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero N° 1218 PB, Villa María"; DEBE DECIR "se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de ABRIL de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero N° 1218 PB; Villa María. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 449073 - s/c - 20/04/2023 - BOE